

AV. 19-2001 (Acumulado al AV. N° 45-2003)

D. D. César San Martín Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana **del día lunes treinta y uno de marzo del año dos mil ocho**, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - **Homicidio Calificado** - Asesinato - en agravio de Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Máximo León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaias Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquíñigo, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Cóndor, Heráclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez; y **Lesiones Graves** en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Livias Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - **Secuestro** - en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellembogen.=====

**Presente el señor Fiscal Supremo adjunto doctor Avelino Guillen Jáuregui.**-----

**Presente el acusado ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** con sus abogados defensores, doctores Cesar Nakasaki Servigón, Adolfo Pinedo Rojas y Gladys Vallejo Santa María.

**Asimismo, presentes** los abogados de las Partes Civiles constituidas, letrados, Gloria Cano Legua, Carlos Rivera Paz, Ronald Gamarra Herrera, Antonio Salazar García y José Ochoa Lamas.=====

**Presente también** la doctora defensora de oficio Nancy Zegarra Santillán, identificada con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número veintitrés mil cuatrocientos treinta y seis, así también el doctor Victor Manuel West Chávez, identificado con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número diecisiete mil cincuenta, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a esta Sala.=====

**Presentes** asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala.- =====

**Acto seguido** el señor Director de Debates da por instaurada la cuadragésima segunda sesión de audiencia. =====

**En este acto el señor Director de Debates pregunta** a las partes si tienen observaciones que formular al acta de la cuadragésima sesión, manifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada, siendo suscrita de acuerdo a ley. - ===

**Seguidamente por secretaría se da cuenta que** no hay ningún documento que dar cuenta, únicamente informar que el día de hoy ha concurrido el testigo Umberto Jara Flores, para los efectos de proseguir su declaración testimonial, el mismo que se encuentra en el ambiente contiguo a la Sala. =====

**A continuación el señor Director de Debates dispone el ingreso a la sala del testigo Ivan Umberto Jara Flores,** recordándole que aun se encuentra bajo juramento de ley. =====

**Acto seguido el señor Fiscal prosigue interrogando al testigo, de la siguiente manera.** Señor Jara, vamos a trabajar en esta mañana en relación a los personajes materia de su trabajo de investigación, vamos a iniciar con algunas interrogantes en relación a Santiago Martin Rivas, señor testigo ¿Qué opinión tenía el mayor Santiago Martín Rivas en relación al General Robles Espinoza? DIJO: La opinión que tenía sobre el general Robles era una opinión bastante negativa, consideraba que se había comportado, o que había incurrido en un acto de traición, bajo este criterio, que cuando se toman las decisiones de llevar adelante la nueva estrategia antisubversiva, y se tiene esa reunión en la Comandancia General del Ejército, se supone que el acuerdo de todos los altos mandos militares era la de ser, para decirlo metafóricamente, un solo puño, y tener una cohesión total, y que al ser el general Robles el que hace la denuncia dando incluso el nombre de Santiago Martín Rivas porque el oficial que da el nombre por vez primera de Martín Rivas es el general Robles, él considera eso como un acto de traición, para usar la palabra que él usa, decía que era un "felón".- Testigo, en tal sentido la definición, la calificación de Martín Rivas en relación al general Robles como un traidor, se refiere que estaba "incumpliendo" lo acuerdos que se habían tomado en la reunión que se denomina de "Mesa Redonda", ¿A eso se refería el señor Martín Rivas? DIJO: Se refería a eso, la reunión de la "Mesa Redonda" había sido precisamente una reunión en la cual se convocó a todo el alto mando militar, a todos aquellos jefes militares que tenían que ver con la lucha antisubversiva, y además, según señala él, en esa reunión estaban presentes los que iban a ocupar la Comandancia General del Ejército y las jefaturas de regiones en los siguientes años, por lo tanto era un acuerdo realizado de esa manera porque sabían de la delicada decisión que estaban tomando, y no respaldar esa decisión conforme al compromiso que se había tomado lo entendía como un acto de deslealtad.- Usted puede hacer un exposición en relación, porque usted ha hecho una descripción en la sesión anterior sobre la reunión de "Mesa Redonda", y justamente estando a su respuesta anterior quisiéramos que usted grafique cuáles fueron los

YANET GARAZAS GARAY  
Secretaria  
del Poder Judicial  
del Poder Judicial  
del Poder Judicial

objetivos centrales de esa reunión que se denomina como "Mesa Redonda", ¿Qué cosa se buscó, cuáles son los fines de esa reunión ante el alto mando del Ejército? DIJO: Los fines de esa reunión se pueden resumir en lo siguiente, lo primero, la exposición del manual que se había encargado efectuar en base a toda la documentación que se le había incautado a Sendero Luminoso, en segundo lugar, la exposición de todo ese manual para esbozar una nueva estrategia antisubversiva, en una palabra, una estrategia que este basada en la guerra de baja intensidad, esto llevaba a la necesidad de tomar dos decisiones que las consideraban fundamentales y que no podían estar ausentes, a tal punto que si esas dos decisiones no se tomaban, no se habría hecho nada; la primera, recabar la unanimidad de todos los altos mandos del militares, bajo este criterio el Ejército viene siendo derrotado o no tiene éxitos en la lucha antisubversiva, Sendero Luminoso ha crecido y está avanzando, por lo tanto el Ejército tiene que dar una respuesta frente a esta situación, y se requiere unanimidad para aprobar este esquema que está siendo presentado, ése era el primer punto, y el segundo, que consideraban, en la versión que da Santiago Martín Rivas como el mas importante, era recabar la aprobación del entonces Presidente de la República Alberto Fujimori, porque sin respaldo político no se podía efectuar, no se podía tomar esta decisión, esto además lo veían desde dos puntos de vista,; primero, la aprobación política en tanto Presidente de la República, y la aprobación militar en tanto Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, por tanto si no se contaba con esta aprobación no podían ir hacia delante.- Cuando usted responde, según Martín Rivas, que se requería unanimidad en la decisión del alto mando militar, ¿A qué se refiere con unanimidad?, ¿La unanimidad se da en el alto mando del Ejército, o la unanimidad en cuanto todos los asistentes a esa reunión de "Mesa Redonda"?, ¿A qué se refería el señor Martín Rivas? DIJO: Se refería a que haya un respaldo que comprometa a la institución, que todo el alto mando, pero entendido alto mando como todos los que tenían algún tipo de jefatura respalden esta situación, ese es el punto, porque eso es un tema que luego he podido contrastar también con algunos altos mandos de ese entonces, que obviamente no quieren decir esto públicamente porque supondría que tengan que ser por lo menos ser convocados a un Tribunal con las implicancias para ellos, pero señalan precisamente eso, sino tenían un espíritu de cuerpo que de por si ya está presente en la estructura militar, pero que era necesario recalcar, y reiterar, y precisar, y decir vamos como un solo puño en esta decisión, eso era lo mas importante, y hacia delante se ve que algo de razón tenían por cuanto después ocurre lo que ocurrió, que uno de los asistentes varía de posición.- A lo largo de su trabajo de investigación, y lo que usted viene diciendo, según Martín Rivas existía un sentimiento, una percepción de derrota en algunos sectores del Ejército, en relación a la lucha contra Sendero Luminoso, por los menos desaliento, desazón, de lo que venía

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría

Especial de la Corte Suprema

ocurriendo, ¿En qué sustenta Martín Rivas para sostener de que existía una situación de derrota militar ante Sendero Luminoso, en qué sustenta eso él? DIJO: En varios puntos, primero, en la percepción del país, que el país sentía, y eso se expresaba a través de los medios de comunicación, que el Ejército no estaba logrando derrotar a Sendero Luminoso, y eso era perceptible, y es fácilmente comprobar a través de ir a un archivo, ya sea televisivo o de diarios, y encontrar esa situación; en segundo, lugar, a la pérdida de espacio en lo que era el ande, donde lo único que había logrado el Ejército era noticias o informaciones sobre excesos represivos, pero no sobre victorias militares, el avance de Sendero desde los andes hacia la costa, y específicamente hacia el sur chico y luego hacia Lima, luego en otro elemento que ya tenía que ver a la interioridad del Ejército, que era el sentirse mancillados en el honor militar de no poder estar dando una respuesta también militar a un enemigo que consideraban menor, decía, cómo puede ser que con dos mil combatientes, tengamos que sufrir las consecuencias cuando somos una fuerza organizada y con todos los recursos que una nación otorga, y finalmente, estaba el otro elemento que tenía que ver con, ya con la individualidad, es decir, con los oficiales que fallecían en las emboscadas en todos estos episodios cruentos que realizaba Sendero y que él consideraba dentro de la lógica de una guerra, necesario vengar, que había muchos compañeros de promoción suyos, así como de otros que estaban combatiendo que habían caído víctimas de Sendero, y que eso también en la lógica de la guerra es necesario dar una respuesta militar.- Testigo, pero ante la agresión que sufrió el país a partir del año mil novecientos ochenta por parte de la organización terrorista Sendero Luminoso, el Estado Peruano tenía legítimo derecho a defenderse y a responder, en tal sentido, los sucesivos gobiernos a partir del año ochenta desarrollaron una estrategia antisubversiva, ¿Qué opinión tenía Martín Rivas en relación a la estrategia oficial que estaba llevando adelante el Estado Peruano para defenderse de la agresión terrorista que habían iniciado estos movimientos subversivos como Sendero luminosos y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru?, ¿Qué opinión tenía él respecto a la aplicación de esas estrategias que legítimamente había iniciado el Estado Peruano?

DIJO: Tenía una opinión crítica, y las consideraba ineficaz, por lo siguiente, primero, porque no habían dado resultados, pero sobre todo porque en la óptica que tenía es, que a un enemigo, -a ver lo digo de una manera mas ordenada-, que para enfrentar a un enemigo hay que estudiar primero que tipo de enemigo es, sobre esa base es que se puede organizar una estrategia, eso en el planteamiento que hacia Santiago Martín Rivas, entonces, si Sendero Luminoso era una organización clandestina, que no tenía un rostro visible, que atacaba vía emboscadas, que se guarecía en la población y que no había como identificarla, la única manera, en su concepto, era combatir con esos mismo métodos, combatir con aquello que Sendero usaba, es decir, si Sendero usaba

la guerra de baja intensidad, el Estado debía responder también con ese esquema, ese era la posición que él tenía, no solamente en el momento en que tuvimos esas entrevistas sino lo señaló que venía de antes, de las reuniones que él sostiene que por el caso Cayara tuvo que tener con el asesor presidencial Vladimiro Montesinos con el cual compartían la misma opinión de que no se aplicaba ese estilo de guerra entonces no se podía derrotar al terrorismo.- Testigo, si mal no recuerdo en su trabajo de investigación se señala que a partir de junio, julio de mil novecientos ochenta y ocho, Martín Rivas sostiene varias reuniones con Vladimiro Montesinos en relación a pretender solucionar el problema ocasionado por el caso Cayara, donde estaba por primera vez involucrado un General del Ejército, el General Valdivia Dueñas, en esas conversaciones aparece de su trabajo de investigación que Montesinos y Martín Rivas discuten, dialogan, sobre la aplicación en el Perú de la guerra de baja intensidad, fue Montesinos quien, trajo a colación esa estrategia para responder a Sendero Luminoso, ¿Qué le dijo a usted Martín Rivas? DIJO: Lo que me señaló es que en esos diálogos Montesinos era una persona que conocía de la materia, que el tema salió a colación así, es decir, tenían que solucionar un problema sobre un alto jefe militar, y sobre un caso que involucraba a militares como el caso Cayara, cuando digo solucionar quizá haya que dar un contexto, es decir, en ese momento las acciones judiciales, las investigaciones judiciales se habían echado a andar, y lo que hace Montesinos, por la función que tenía la Fiscalía de la Nación se conecta con el Ejército para solucionar eso, esto es un hecho comprobado por documentos y la realidad, en esas charlas donde Martín Rivas iba donde Montesinos, porque él no podía ingresar a la Comandancia General del Ejército porque había la prohibición de ingreso a instalaciones militares de este ex Capitán del Ejército, entonces Rivas salía con la documentación que tenía que entregarle para el trámite judicial, pues en esas reuniones, como él mismo dice, era obvio que dos personajes no estaban vinculados al tema de inteligencia no se iban a quedar en el intercambio de un sobre, sino se quedaban a conversar, es allí donde le menciona a Rivas que esos problemas no se darían, y el senderismo no seguiría creciendo, si es que se aplicase aquello que ambos habían aprendido en la Escuela de las Américas, es decir, organizar, reestructurar la estrategia para trasladarla a todo aquello que no había funcionado en la década de los ochenta a una nueva estrategia que traiga consigo esta guerra clandestina, esto es algo que se charla desde el año ochenta y nueve.- Una pregunta inicial, ¿Usted en las discusiones, en las entrevistas que ha sostenido con Martín Rivas, usted no le hizo a Martín Rivas que en rigor la estrategia de guerra de baja intensidad no se percibía ningún aporte sustancial para la derrota de Sendero Luminoso?, no le hizo ver usted que esa estrategia como se aprecia no tenía algún resultado tangible que mostrar, ¿Le hizo ver usted eso a Martín Rivas? DIJO: Si, y tenía él una respuesta que es la

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaría  
de la Fiscalía de la Corte Suprema

siguiente, que el trabajo se había dividido, es decir, yo lo que le planteaba es algo respecto a lo cual también tengo convicción, quienes capturaron a la cúpula senderista fue la policía con las acciones que realizó, si nosotros revisamos los archivos históricos, policiales, o de las capturas de Sendero no vamos a encontrar a ningún alto mando senderista capturado por el Ejército, sino todos son capturados por la Policía, entonces ese era un dato que a mí me parecía importante, si la Policía está desarrollando otro tipo de trabajo, que está desarrollando un trabajo también de inteligencia, también de seguimiento, también de infiltración, pero respetando las normas que hay y trasladando a quien corresponde, es decir, al Poder Judicial, los capturados, porque no se podía hacer lo mismo desde el lado del Ejército, la respuesta que él daba es que se trataba de una separación de trabajo, que la Policía estaba encargada de ese ámbito, y que el Ejército estaba encargado del otro, es decir, de combatir a Sendero con las mismas armas que ellos tenían, una distinción que la verdad no era muy convincente, entonces cuando le volví a plantear y decirle, pero eso es algo que usted puede decir, pero los hechos se está viendo otra cosa, sostenía que precisamente porque era un trabajo clandestino no se podía conocer que el Ejército lo estaba haciendo, que por ser un trabajo realizado a ocultas no se debía saber quienes eran los que lo estaban efectuando, para decirlo mas gruesamente, sostenía si nosotros ingresábamos a los pueblos jóvenes a sacarlos de sus guaridas, y ahí damos combate entonces eso no se debe conocer, ni se debe saber, lo que me pareció interesante, -si cabe el término-, fue el mencionar que precisamente para lograr que eso se de "de la mejor manera" tomaron la decisión que los grupos operativos de inteligencia, que se suponía deberían efectuar infiltraciones, seguimientos, y nada mas, se conviertan, perdón que los grupo de inteligencia se conviertan en grupos operativos, porque él sostiene, si nosotros detectábamos a una célula senderista y teníamos que volver y decirle a nuestros comandos, están en tal lugar, vengán captúrenlos, o tomen acciones contra ellos, corriamos el riesgo de que se marchasen del lugar donde estaban, para evitar eso, señala Martín Rivas, se nos da la autorización de que hagamos las dos cosas simultáneamente, tanto la búsqueda de estas células senderistas como su aniquilamiento, y que eso es uno de los sustentos del Destacamento Colina.- O sea, la exigencia, según la percepción de Martín Rivas, determina que los aparatos, los equipos de inteligencia que inicialmente tenían un objetivo central basado en la búsqueda de información por las exigencias del combate con Sendero Luminosos se militarizan, y comienzan a utilizar armamento con la finalidad de pasar a otro nivel que era la eliminación del adversario, ¿Eso le explicó a usted Martín Rivas, de dónde surge la necesidad de militarizar los equipos especiales de inteligencia, por qué? DIJO: Me permite un instante para ubicar específicamente lo que él dijo en una de las grabaciones, lo que él señala es lo siguiente, "que para la

YANET GARAZAS GARAY

Secretaría de la Comisión de la Verdad y la Justicia  
del Poder Judicial  
del Perú

eficacia del combate a Sendero, cuando me refiero al combate a Sendero me estoy refiriendo al que se da en Lima, para que eso tenga eficacia había que fusionar el trabajo de inteligencia con el trabajo operativo, es decir, con las acciones armadas porque era una guerra que cuando se desata acá en Lima está ya es muy fuerte, muy marcada, Sendero sabe que está siendo combatido, el Ejército ha tomado o intenta tomar la iniciativa, y si eso no se hace con rapidez entonces se va a tener inconvenientes", en la grabación que sostiene conmigo que está, que la hemos rotulado como audio, le pregunto, que razones llevan a que los equipos de inteligencia se vean en la necesidad de hacer operativos armados, fue por el incremento de la guerra, y él responde, "si, en el año noventa y uno y noventa y dos Sendero radicaliza la guerra, la trae a Lima y pone en práctica toda su estrategia, una estrategia sumamente violenta, militariza todos sus estamentos, incluidos Socorro Popular, organiza en Lima siete destacamentos especiales además de otros, y como comienza a actuar en todos los conos, y particularmente en algunos barrios residenciales, entonces, el terrorismo era indetectable porque ellos no tienen uniforme, ni tienen esquema, vienen y atacan desde cualquier sitio y a cualquier hora, tenían la iniciativa estratégica, o sea, ellos eran los que decidían el momento en que atacaban, la hora y el lugar, y nosotros esperábamos en una actitud de resistencia, no teníamos la iniciativa, teníamos una labor de espera, era muy difícil, es decir, en un momento determinado iba a ver un enfrentamiento directo en Lima", y luego para precisar lo que usted me está preguntando, "por mas que se desplazaban a los soldados, a los policía por todo Lima, los tenían quince veinte días sin atentados, se desgastaban las fuerzas, y apenas podían mataban a un dirigente, mataban a un político, ponían un coche bomba, entonces, la única forma de combatir a Sendero era con inteligencia, pero como ellos habían radicalizado la guerra era muy difícil buscar información y pasarla a las unidades operativas, entonces, la misión que tenían las fuerzas de inteligencia que era buscar información y comunicar tuvo que cambiar, buscaban información y combatían, por ejemplo cuando Sendero iba a cometer un grupo de atentados importantes tenía su comité central, bajaba la orden, bajaba su comité regional, y decían vamos hacer un atentado, en fin ahí habla sobre ese tema", pero luego dice, era imposible en ese momento detectar e informar, entrabas y a quién ibas a comunicar, entonces, hay un momento en que se comenzó a hacer una guerra silenciosa entre Sendero e Inteligencia, que fue una estrategia de Estado, las unidades operativas del Ejército, Marina y Aviación salían a cuidar las calles, la policía salía a cuidar todos los edificios públicos, o sea, salíamos a decirle estoy cuidando para quitarte aquí un área de acción, y decían ya la inteligencia se encarga de buscarlo, pero si todos estaban cuidando y tú encontrabas a Sendero a quién le ibas a comunicar, y quién iba a combatir, entonces, se militariza por necesidad y efectividad

VANET CARAZAS GARAY

y por oportunidad, eso fue todo el noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres”, quizá si me permite porque hay algunos giros propios del diálogo verbal, en una palabra lo que señala es si las fuerzas del orden estaban ocupadas en cuidar la ciudad, y nosotros como destacamento estábamos ubicando al terrorismo clandestino, no había tiempo de estar yendo a buscar a las fuerzas del orden, entonces, se nos encarga hacer también operativos, y eso también lo señalaba como el sustento del “Plan Cipango”, porque me dice fijese que en ese plan operativo hay solicitud de armamento, y hay solicitud de armamento que no es tradicional para el Ejército porque se piden incluso cartuchos de dinamita, para poder también responder como lo hacía Sendero.- Y, en el relato de Martín Rivas hay un momento donde al hablar de la guerra clandestina él menciona otros trabajos además de la Cantuta y Barrios Altos, él señala que hubo otros trabajos, otras operaciones, ¿Le mencionó, le detalló a qué se refería con otros trabajos, qué estaba diciendo Martín Rivas con eso, que habían otras operaciones que él había llevado a cabo? DIJO: Si y en este punto quiero hacer una precisión, en lo que acabo de leer él se refiere a siete destacamentos de Sendero Luminoso y lo que él señala es lo siguiente dice, se ha hecho una reducción a que la lucha o guerra que hubo entre el noventa y noventa y dos se reduce a Barrios Altos y la Cantuta, se señala que no es así hubo muchos más elementos y aspectos en ese entonces, porque Sendero Luminoso tenía varios destacamentos diseminados a lo largo de la ciudad, entonces señala que hay muchos otros operativos que se realizaron pero que incluso no se conocen los resultados y según él no se conocerán, si yo quisiera decirlo podría decir y podría señalar específicamente donde, en que zonas de la ciudad y como se efectuaron pero eso es parte de esa guerra dice, lo que pasa es que trascendieron dos y se han tomado toda la reducción de la guerra a esos dos episodios y su opinión es tantos destacamentos tenía Sendero, tantos ataques tuvo que hacer este destacamento Colina.- Testigo, igualmente en las entrevistas Martín Rivas, menciona como que las operaciones de rastillaje que realizaba el Ejército peruano en algunos pueblos jóvenes podían ser utilizados dentro de la estrategia de guerra baja intensidad, ¿A que se refería en la utilización de los rastillajes Martín Rivas para la aplicación de guerra de baja intensidad? DIJO: Se refería y es más a mí me llamó la atención un punto que voy a empezar a explicar, primero para responder directamente lo que usted me señala, él consideraba que los operativos de rastillaje si están dentro de la guerra de baja intensidad, acá no el cien por ciento son clandestinas, hay algunas que requieren algún tipo de visibilidad para justificar lo que hay debajo y si uno lee a los especialistas en guerra de baja intensidad suelen usar la metáfora del HAYVER, dicen hay una parte que se va a ver hacia fuera pero lo más importante es lo que no se ve y está bajo la superficie, en ese sentido señalaba que los operativos de rastillaje tenían dos objetivos, el objetivo visible que era el de acercar

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

un apoyo a los pobladores, el de tratar de mostrar al Ejército como un ejército que ayudaba a los pobladores y también que el Senderismo que decía que el Ejército atacaba, éntrase en duda en el poblador, que diría cómo están satanizando al Ejército pero acá vienen a ayudarnos, pero el otro elemento ya no visible era que se hacían operativos de rastillaje para generarle un problema de logística al enemigo, porque en los conos estaba Sendero Luminoso escondido y eso es lo que habían detectado, entonces si se hacían operativos de rastillaje en esas zonas la gente de Sendero se veían en el inconveniente de que de pronto, en la noche o en cualquier hora llegaba un contingente militar y empezaba a pedir documentos o empezaba a indagar y corrían mucho riesgo y a que se veían obligados a salir de esos lugares y al salir de esos lugares, se le generaba un problema de logística porque tenían que buscar nuevos lugares donde esconderse, alquilar inmueble y ver donde se ubicaban incluso me puso un ejemplo, fijese donde fue capturada Yovanka Pardavé, ella es capturada en una casa o en un departamento a dentro de la ciudad y si mal no recuerdo en San Martín de Porres, segundo el atentado que hace Sendero contra la dirigente comunal Pascuala Rosada en Huaycán, obedece precisamente entre otras razones a tratar de decir, no hagan rastillajes en estas zonas decía Sendero porque eran territorios que le servían de guarida.- En algún momento Martín Rivas, le comentó a usted tener conocimiento, qué opinión tenía él sobre esos grupos que surgieron al interior del Ejército como león dormido, el grupo COMACA, que fueron los primero también que formularon preguntas sobre la existencia del destacamento Colina y que justamente hicieron llegar algunos informes, documentos al congresista Henry Pease, ¿Le hizo algunos comentarios sobre esos grupos el señor Martín Rivas? DIJO: Si, comentarios que los puedo resumir en una palabra, como lo han podido ver cuando tiene un enojo tiene un verborragia bastante llena de adjetivos, pero en una palabra lo que él señalaba es que eran traidores que lo que no habían hecho es que después de haber respaldado algunos las acciones que se hacían, habían ido contra el Ejército y contra la institución, cuando la oficialidad de menor graduación estaba luchando y había perdido muchos contingentes a lo largo de los años.- Martín Rivas le comentó a usted a lo largo de las entrevistas si el equipo especial de inteligencia que él dirigió, realizó alguna captura de algún integrante del comité central de Sendero Luminoso o algún dirigente del MRTA, ¿Les comentó eso a usted? DIJO: No, ninguna más bien creo que viene a colación lo siguiente, no me comentó eso, lo charlamos además pero el tema es el siguiente, él planteaba de que la función que tenían no era captura y decía, nosotros no somos policías, nosotros somos militares y los militares combatimos y a la guerra se va a eliminar, es lo tenía muy claro y es más y eso se va a poder verificar en uno de los videos con la entrevista que realicé, porque ahí dice, incluso yo le digo a habido costos hasta para los civiles y él me dice si pues las guerras son así también.

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Subcomité de la Verdad  
Comisión de la Verdad

los civiles tiene que pagar costos, entonces para él, el planteamiento es aquí si hay una guerra se mata, no se detiene y no se captura, no crea usted que esa es una opinión exclusivamente mía fue lo que él sostuvo y dijo, eso proviene de todos los grupos de inteligencia que usted va a conocer en el mundo, si usted quiere detener a alguien entonces vaya y llame a la policía y envíelo incluso con cierta sorna, toque la puerta de ese domicilio y pídale documentos y llévenselo preso, la guerra es otra cosa y los destacamentos de inteligencia son distintos y para poner como ejemplo me citó este libro del Mosat, que era un libro que yo ya como periodista notaba bastante afición a la lectura de él y una suerte de admiración a este tipo servicios secretos y hay una página ciento trece, que está subrayada por el propio lector que dice lo siguiente: "Después de la segunda guerra mundial la caza de criminales nazis, fue llevada a cabo principalmente por supervivientes del holocausto, se hacían llamar Nogming vengadores, no se molestaban en llevar a juicio a los nazis simplemente ejecutaban a los que encontraban", esa le señalaba es la lógica que se debe seguir en este tipo de situaciones en la posición que él tenía y hacia hincapié a lo siguiente al termino de vengadores decía, nosotros además de estar luchando sostenía Martín Rivas contra el terrorismo, también tenemos que vengar a nuestros compañeros caídos en armas y recordaba el caso del capitán Arbulú Sime, cuyo caso además da inicio a mi libro que fue realmente una muerte brutal, pero esa era la lógica decir acá no hay detenciones, lo que hay es que al enemigo se le ejecuta y bajo esa lógica actuamos, sino no seríamos militares bajo esta formula de guerra de baja intensidad.- Testigo, ese libro que hace mención en la página ciento trece, ¿Quién se lo entregó o de donde lo obtuvo usted? DIJO: Lo tenían ellos, era una lectura que hacían ellos y entonces como había reiterancia a decir fijese, así es como debe ser, para ellos en una palabra, el servicio Israelí era una suerte de modelo a seguir entonces me dio curiosidad y solicité leerlo y lo tengo.- Testigo, Martín Rivas, estando a su respuesta anterior sostiene que en una situación de guerra y enfrentamiento, sostiene que a la guerra se va a eliminar, usted no le hizo ver en otras cosas que en la operación que llevaron a cabo en este solar de los Barrios Altos, hubo personas y por ejemplo este niño que no se le podía atribuir ningún tipo de participación, entonces en que sentido si ellos van primero a identificar al objetivo, ubicarlo y luego pasar al siguiente nexa que era eliminar al objetivo, ¿Cómo podemos entender que ellos hayan realizado ese tipo de operación en ese contexto y en esa envergadura? DIJO: Yo no lo voy a poder decir con la fuerza que tiene que escucharlo decir a él, algo que me parece bastante terrible, le planteé directamente la pregunta que en Barrios Altos había un niño y que tiene que ver con una guerra, entonces su respuesta fue: "Si pues había un niño lamentablemente las guerras son así", es más reconoce que en Barrios Altos no todos los que fueron victimados bajo su óptica eran terroristas, habían unos terroristas y

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

otros más que no eran terroristas, ¡Pero así es pues la guerra que lastima!, y si pues el niño es una lastima pero inmediatamente da una respuesta que ya no es de lastima, volteo y toma unos recortes periodísticos en los cuales me dice: ¡Y estos otros niños!, los niños bomba que Sendero utilizaba y este otro niño bomba que Sendero mató y tenía varios ejemplos de niños victimados por Sendero, entonces la lógica era que en esto no importa quien es quien, acá el tema es ingresar a eliminar y ahora dentro de esa frialdad, si uno revisa los conceptos de guerra de baja intensidad encuentra que efectivamente no tiene que ver distingos, piedad, no tiene que haber elementos humanitarios por eso es un método ilegal y por eso lo usan la barbarie terrorista y por eso se cuestiona que lo tenga que utilizar un régimen que gobierna un país ese es un sustento, que esa bestialidad la pueda decir una organización terroristas que dice: si, no me importa si tengo que utilizar niños los voy a usar, como por ejemplo un caso nada más de un niño bomba que ocurrió en Ayacucho, ahí donde estaba un destacamento le pidieron a un niño que se acercara llevando las mechas encendidas de carga de dinamita y voló en pedazos pero les sirvió a ellos porque atacaron ese puesto policial, eso en la bestialidad terrorista es cuestión de ellos, pero ese mismo esquema de guerra de baja intensidad llamado así, utilizado desde un gobierno es lo que se considera ilegal y es así no solo en Perú sino en cualquier lugar.- Martín Rivas en las entrevistas que sostuvo con usted, le explicó que el grupo de análisis fue el antecedente del equipo especial de inteligencia que él dirigió posteriormente, ¿Habló de algún tipo de nexo entre el análisis de la documentación realizada en el GEIN con ya la militarización de los equipos de inteligencia? DIJO: Digamos fue el preámbulo para la realización de la guerra de baja intensidad y no tanto que hubo un nexo, porque después tiene que buscar a los que van a ser los integrantes y porque se hizo todos esos estudios de los documentos de Sendero, no se hizo para poder conocer históricamente o sociológicamente o como quiera llamarle a Sendero, se realizó para poder conocer como estaba el enemigo, cuáles eran sus estrategias, cómo funcionaba y cual era la lógica militar con la que pensaban para sobre esa base actuar, entonces fue el paso previo a decir ya conocemos al enemigo por sus propios archivos y elementos, es como que uno diga pues ya se todo lo que piensa el contendiente y ya sé como se puede actuar, esa es la primera parte y eso es lo que le solicitan al alto mando y se lo explica el propio Martín Rivas en esa exposición que ya ha sido reconocida en donde le dicen esto es así, lo hacemos o no y ahí es donde los militares le dicen hagámoslo pero siempre y cuando el Presidente de la República lo apruebe porque sino nosotros vamos a tener problemas de responsabilidad, después ya viene la conformación del grupo Colina en el cual solo un pequeño añadido, es notorio que los integrantes del destacamento Colina en un noventa por ciento sino es más del destacamento Colina provienen de zonas de emergencia y eso significaba que no se

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Jara Flores Estrella de la Corte Suprema

podía tener para ese tipo de combate a gente sin experiencia en matar y en combatir a Sendero, por último dentro de el término de venganza del que acabamos de hablar a raíz de este libro, que no tenga algo y si se revisa los antecedentes de los miembros del grupo Colina se va a encontrar su participación en todas las zonas de emergencia a lo largo de la década.- Testigo, ¿Martin Rivas le comentó a usted que él había trabajado en alguna zona de emergencia, que había combatido directamente a Sendero Luminoso? DIJO: Si, sin duda a parte lo hablamos más de una vez por la circunstancia que mencioné la sesión anterior de que yo conocía el tema de Ayacucho de manera directa y él me comentó, el único punto que le incomodó en esa charla fue el que le haga mención a la casa rosada, que fue el centro de torturas que hubo ahí pero él había trabajado ahí y es más el sostenía lo siguiente y que era una crítica que le hacia a su comando, que hay que estar en zona de emergencia según señala y cualquier médico se lo puede decir, una persona no puede estar sometida a una situación de stress como la violencia, que implica la posibilidad de pérdida de vida demasiado tiempo tenían que ser rotados en las zonas de emergencia en determinadas ocasiones, pasado cierto tiempo quiero decir y eso señala él no se cumplió, como habían muchos que no querían ir a la zona de emergencia nos mantenían a los que ya estábamos y luego cuando ya no dábamos más nos traían para Lima, de pronto se agudizaba el problema en la zona de emergencia y bajo el criterio de que tienen experiencia nos devolvían para allá, esa crítica la planteaba dentro de este relato de haber participado dentro de la zona de emergencia y eso también hace que una de las cosas que le llamaba la atención era la crónica que escribí precisamente sobre el tema de psicosis de guerra en la cual él decía, ese es un tema que nunca se ha tratado y que se debería tratar.- Testigo, ¿Le comentó Santiago Martin Rivas que por su trabajo de análisis de documentos, ese equipo fue objeto de felicitación Presidencial en junio de mil novecientos noventa y uno por el ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori? DIJO: Si, me lo comentó y además está en la grabación en video, él señala: Porque otra cosa nos iban a felicitar, sino era por la preparación del manual y por la aprobación de utilizar la guerra de baja intensidad, que sentido tenía que un Presidente nos felicite, además si nos fijamos en las fechas vamos a encontrar lo siguiente, que la primera felicitación es del veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno y la "mesa redonda" se realiza en la quincena de ese mes, de modo que la secuencia que señala él de que se hace la exposición y se hacen cuatro copias que son elevadas a la Presidencia de la República, al asesor Presidencial, al Comandante General del Ejército y al Jefe de Inteligencia del Ejército y luego baja la felicitación ocurre en ese periodo y existe el documento fechado y firmado por el ingeniero Alberto Fujimori y lo que señala Rivas es: ¡Porque otra cosa nos van a felicitar!, si uno lee esa felicitación además encuentra congruencia con lo que él está señalando.- Señor Jara,

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria

11a Pericial Especial de la Corte Suprema

ese manual o texto sobre Sendero Luminoso el cual fue discutido y además se hizo un exposición en "mesa redonda". ¿Así fue? DIJO: Así fue, pero además con algo es importante ver las cosas en contexto, es decir ese manual que fue discutido y que fue explicado, se explicó para decir así piensa y así actúa nuestro enemigo, fue para decirle al mando militar que esto es el perfil y el retrato profundo de nuestro enemigo llamado Sendero Luminoso, pero además se complementa con los otros manuales que ya estaban vigentes, hay alguna persona que señala y dice: ¡Oiga pero el manual que Martín Rivas exhibe también es uno del año de mil novecientos ochenta y cuatro, donde se habla de la eliminación del contendiente y entonces no vale, porque fue aprobada en el ochenta y cuatro no es así, lo que él señala es que una vez que se le explica y se le dice que este es nuestro enemigo, estudiado en función a su propio archivo vamos a atacar a estos frentes que él tiene y como esto es clandestino ya no necesitamos estar aprobando nuevos manuales, sino utilicemos el manual de guerra no convencional que ya está vigente y que es ese manual de tapa medio amarilla que exhibe en el video y que en su momento presentaré al Tribunal, entonces acá ya está el como actuar operativamente, aquí ya está como hay que proceder a esa eliminación por eso es que en una de las entrevistas él señala claramente y me dice: Este manual estratégico en base al archivo de Sendero es el marco general, este otro es el marco específico y en base a los dos se tomó esa decisión.- Testigo, ¿Ese manual de guerra no convencional se lo entregó a usted el señor Carlos Pichilingue así fue o ha quien le entregó ese manual el que muestra en la entrevista? DIJO: Eso no me lo entregó Carlos Pichilingue, acá hay que ver lo que yo ya lo veo desde el lado psicológico, Carlos Pichilingue busca cierto protagonismo, porque se siente opacado por un jefe que era bastante vertical a tal punto que en algunas de las entrevistas en que estuvieron los dos presentes, Pichilingue para poder intervenir lo miraba y una vez que el otro le hacia una venia podía hablar, hay otro documento que es entregado por Pichilingue que si que también entregó documentos y ese manual es parte de las discusiones que hubo con Rivas, de las explicaciones que él hizo y de la entrega de ese documento.- Tenemos un manual de guerra no convencional, tenemos el manual estratégico, que elaboró Martín Rivas y expuso en la "mesa redonda", ¿Qué vinculación tenemos entre ese manual estratégico que se expone en mesa redonda con la elaboración del plan de operaciones CIPANGO, le manifestó Martín Rivas quien elaboró y para que sirvió el plan de operaciones CIPANGO? DIJO: Fue realizado por él y si aún no lo hubiera dicho, existen evidencias que marcan que él fue el autor; primero, en la entrevista en audio que él señala, que el jefe operativo es el encargado de realizar el plan, porque él elige su personal, su logística y la solicita, eso es coherente porque es el que conoce el tema y en el que día a día, va a tener que actuar y en segundo lugar, si bien a un ciudadano cotidiano le puede parecer banal en términos judiciales si da un dato, a mi

ANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Ayta. Penal Especial In. Cuat. Superior

me llamaban siempre la atención una palabra que utilizaba Rivas que era "vise" que por ejemplo en tal situación se "vise" la muerte del oponente o se vise la muerte del oponente, en el contexto yo le entendía que estaba refiriéndose a ocurra o sea de esa manera, esa palabra si me permite aparece en el plan CIPANGO y luego en las cintas de video yo había anotado exactamente hasta los minutos, pero no quiero retardar a la sala porque se va a ver luego eso, está claramente como va repitiendo varias veces la palabra "vise" que es una palabra característica, si nosotros vemos el idioma que utilizamos creo que no es usual que se utilice ese término, pero al revisar el plan CIPANGO eso es lo que me llamó la atención porque dice, es necesario asumir responsabilidades políticas y militares que "visen" la ubicación, neutralización y radicación de los grupos antsubversivos, es una terminología que luego repite él coloquialmente.- Hay unas versiones de Carlos Pichilingue en el sentido que el grupo de análisis de documentos reportaba directamente a Vladimiro Montesinos, que todo se hacía en coordinación con Vladimiro Montesinos, ¿Le explicó porque tenía que realizarse ese tipo de coordinación y reportar sus informes ante Vladimiro Montesinos? DIJO: Porque todo estaba centralizado en el SIN, porque era ahí donde se había diseñado todo el esquema, hay que tener en cuenta los siguiente que en el Perú o en cualquier país la guerra de baja intensidad parte de un manejo de los servicios de inteligencia, no hay guerra de baja intensidad sino hay servicios de inteligencia y eso era un tema que aquí también en el Perú se cumplió y por esa razón se trasladaba toda esa información, evidencias al respecto hay muchas ejemplo, en el mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y uno se da el Decreto Legislativo setecientos cuarenta y seis al cual se le da toda la preeminencia sobre los servicios secretos al Servicio de inteligencia nacional, incluido los de los organismos públicos, todo, sin ningún control de ninguna entidad llámese Congreso o Poder Judicial, y que reporte directamente al Presidente de la República; en ese mes el Congreso no admite ese decreto legislativo por que era inconstitucional, porque no tenía ningún filtro; luego, cuando ya el golpe de Estado se da, en el mes de Julio, el veintitrés de Julio se da un decreto ley; cito, con cargo a confirmar, que creo que es el veintiséis cinco tres cinco o seis ocho cinco, ese decreto ley es copia del decreto legislativo que no pasó en Noviembre, y donde se señala que el Servicio de inteligencia tiene a su cargo la centralización de toda la información, que no hay ningún tamiz, ni parlamentario ni judicial, y que la frase es, genera inteligencia directamente para el Presidente de la República.- Testigo en la página noventa y seis de su trabajo de investigación se señala que Vladimiro Montesinos, quien recibía la información de este grupo de análisis, informaba de todos los avances de estos trabajos de análisis de documentación al señor Alberto Fujimori Fujimori ¿le explicó a usted Carlos Pichilingue cual era el recorrido de la información que ellos iban proporcionando de su

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaría

Calle Peralta Espinosa de la Corte Suprema

trabajo al Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Si, y quizá la explicación, incluso más nítida, me la dio Santiago Martín Rivas por lo siguiente, me decía, no íbamos a tomar ninguna decisión si es que no se conocía en el Servicio de Inteligencia por que el Servicio de inteligencia era el nexo con la Presidencia de la República; y él decía, si yo era conocedor del problema que surgió en el caso Cayara y yo tuve que participar en ver como se solucionaba ese problema, a futuro me tenía que cuidar de eso, y todos nosotros los militares éramos conscientes de eso, y no íbamos a dar un paso si no había ese respaldo político, para lograr ese respaldo teníamos que trasladar toda la información al Servicio de inteligencia porque ahí, en el Servicio de inteligencia, se iba a recibir, procesar, y era el único nexo de diálogo que había hacia la Presidencia de la República; adicionalmente hay que tener en cuenta que, desde el Servicio de inteligencia partió la orden, por ejemplo, de enviar a Martín Rivas y Carlos Pichilingue a la DINCOTE para que les entreguen a Yovanka Pardavé y Tito Valle Travesaño, no fue de otro lugar de donde partió esa orden; hay que tener en cuenta que cuando el General John Caro no admitió eso porque lo consideraba una ingerencia en el fuero policial, fue destituido desde el Servicio de inteligencia; y finalmente, cuando el General Antonio Ketin Vidal no comunicó la captura de Abimael Guzmán, fue relegado a cuestiones administrativas; entonces, era un núcleo muy nítido.- Testigo, en cuanto a la felicitación presidencial, en su trabajo de investigación la Fiscalía advierte dos situaciones, una que surge de la página noventa y siete en cuanto a la versión del señor Carlos Pichilingue en el sentido de que esta felicitación presidencial fue una idea desarrollada por Vladimiro Montesinos con la finalidad de favorecer a gente de su entorno, algo así, para un ascenso posterior; esa es una posición que emerge de la página noventa y siete; pero sin embargo a fojas noventa y ocho y noventa y nueve hay otra hipótesis, otra situación que apunta a que la felicitación presidencial también fue dada como una medida de respaldo por parte de la mas alta autoridad en el país, por el Presidente de la República, por el trabajo que venia preparando Santiago Martín Rivas, que eso era un mensaje al Ejército de que la labor que venía desarrollando Santiago Martín Rivas contaba con el respaldo al mas alto nivel ¿me podría explicar, expláyese por favor, en cuanto a esas dos situaciones que emergen del texto de su trabajo de investigación? DIJO: Si doctor, hay que hacer ahí un análisis que fluye por si solo, que es el siguiente, son dos cartas de felicitación y se confunde los objetivos que tuvo cada una de ellas y además se ha querido mezclar las dos para tratar de generar esta confusión; la primera carta, la del veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y uno es una carta de felicitación por las acciones importantes que se están llevando a cabo en materia de inteligencia y defensa nacional, no dice más, esa es la carta que felicita en estos términos, esa carta lo que tiene consigo es un mensaje de respaldo político, esa es la carta que permite decirle a los militares acá tienen una

muestra, como esto es un acto ilegal, no puede salir el Presidente de la República a dar un mensaje a la Nación o a tener una reunión con el Ejército y decirles hemos aprobado esto y vamos a ir adelante con este tipo de acciones, entonces se utilizan los mensajes que también, si revisamos cualquier bibliografía de guerra de baja intensidad vamos a encontrar que los mensajes son parte sustancial; entonces, la primera carta de felicitación es una carta que va a dar un mensaje de respaldo político; la segunda que ocurre ya un mes después el treinta de Julio, ya tiene un objetivo, digamos, mas específico en este sentido; Vladimiro Montesinos necesitaba que alguna gente de su entorno asienta, y esto lo señala el propio Martín Rivas que dice, para que puedan ascender se hace esa segunda felicitación y se incluye a personas que no habían participado en el grupo de análisis, que no habían tenido ningún tipo de actividad en esa función, y alguno, que habiendo concurrido, como el caso del oficial Paucar, concurría como un observador, un controlador del Servicio de Inteligencia Nacional, por esa razón esa segunda carta si habla de que sea tomado en cuenta para el ascenso de los militares, pero no la primera, la primera es un mensaje de respaldo político, de aprobación política, la segunda ya es para estas cosas que en nuestro país ocurren de ver como logro la recomendación para el que está a mi alrededor.- ¿Le explicó Martín Rivas en concreto cual era la finalidad específica del plan de operaciones CIPANGO, para que iba a servir ese plan de operaciones CIPANGO, le llegó a hablar de ese punto? DIJO: Para implementar lo que ya se había acordado, para ir adelante con la lucha contra Sendero bajo ese criterio de guerra clandestina, digamos, el inicio, para usar los términos que el usa, de que los guerreros entren en acción.- ¿Qué le comentó Santiago Martín Rivas en cuanto a su participación, en cuanto a la participación del SIN, del SIE, en la perpetración del golpe de Estado ejecutado el cinco de abril de mil novecientos noventa y dos, reconoció el algún rol, alguna participación, que le dijo si es que trataron ese punto? DIJO: No, no reconoció ningún rol y ese tema no lo trabajamos.- ¿Santiago Martín Rivas en algún momento en las entrevistas que sostuvo con usted reconoció haber participado antes del año noventa en algún otro equipo especial de inteligencia, por decir, en los años anteriores, reconoció algún antecedente, por ejemplo, el grupo Escorpio, dijo algo de eso? DIJO: Si pero sin nombres, él tiene esta teoría, que los grupos operativos de inteligencia o los grupos de inteligencia no tienen nombre, eso es lo que el señala y sostiene; es más, señala que el hecho de que haya hablado de destacamento Colina ha sido un error, y hacia un simil, así como él le llamaba el plan Mangosta en Estados Unidos, que según él tuvo que ver con la crisis que hubo por el asesinato del Presidente Kennedy, pero eso es otra cosa que él mencionaba; decía, entre las pocas veces que un servicio de inteligencia puso nombre hubo problemas, y aquí en Perú el error fue poner ese nombre; entonces, él bajo la premisa de que no se pone nombres

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria

Sala Pericial Especial de la Corte Suprema

pero si existen equipos operativos, señaló que él había participado antes en ese tipo de cosas y además es muy enfático porque en el audio que en su momento se podrá escuchar dice, que antes de los noventa habían existido algunos grupos operativos, a uno de esos equipos especiales de inteligencia tuve el honor de pertenecer, tuve el privilegio de dirigir durante los años mas duros de la guerra; si vemos cronologías, es el grupo Escorpio.- Martín Rivas, de lo que usted está relatando en estas audiencias, sostiene que el accionar de este equipo especial de inteligencia se sustenta y es en ejecución de una decisión política del mas alto nivel. ¿En algún momento de la entrevista, en las discusiones que ustedes sostenían en este choque de posiciones, usted le hizo ver que esto podía ser un argumento que esbozaba Santiago Martín Rivas con la finalidad de a futuro pretender atenuar su responsabilidad penal por estos hechos, usted no le hizo ver que podía ser el caso de que él actuó solo por su cuenta, de manera independiente; discutieron sobre eso? DIJO: Que si él tomó decisiones por su cuenta.- ¿Así es, discutieron sobre eso? DIJO: Si, claro, y se menciona, y él lo dice enfáticamente y mas de una vez, y digamos, la Sala va a poder esperar, o sea, lo dice, que "si usted cree que iba a funcionar el grupo Colina financiado por mi, de donde íbamos a sacar armas, vehículos y todos los implementos que se requiere, o sea, eso en absoluto; lo que él tenía claro era, y eso lleva al tema de por qué habló, porque contaba esto, porque uno puede decir pero al decir esto podría estar tratando de incriminar gratuitamente, era conciente de que condena iba a tener, era conciente de que judicialmente cuando en algún momento terminase su clandestinidad y la policía lo descubriese y lo tomase detenido, iba a ser procesado y que en ese proceso le iba a ser imposible tener una condena absolutoria, eso lo tenía muy claro, es más, sostenía a mi ya me condenó la prensa ahora me condenará el Poder Judicial, el objetivo que el tenía, y lo dice explícitamente, es que cada quien asuma su responsabilidad y ahí hacía valer su posición militar, o sea, si somos acá, si hemos estado en una guerra, tengamos entonces el honor de que cada uno asuma su responsabilidad en lo que le compete, entonces su visión era, perfecto, no es lo mismo que a mí, mayor del Ejército, que recibí una orden, que si no la cumplía me daban de baja, me sometían a Corte Militar y me apresaban, no es lo mismo que haber recibido esa orden, me den la condena que le corresponde a instancias mayores, o sea, al Comandante General del Ejército le corresponde una pena por encima de la que me toca a mí, el Presidente de la República, en tanto Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, que aprobó esta política, y según Martín Rivas, que le sirvió después para ser reelecto y continuar en funciones, también tiene que asumir su función en la medida de lo que le toque; y él usaba una palabra que es, que acabe este purgatorio judicial, que nos den a cada uno las condenas que nos toquen. Eso es un sustento para aquellos que sostienen de cómo es posible de que se auto incrimine; no es que se auto incrimine, está buscando la

condena que a él le correspondía.- Testigo, en este escenario Martín Rivas plantea que cada uno asuma su responsabilidad, entonces en concreto, Martín Rivas reconoció durante las entrevistas que usted realizó, que él dirigió ese equipo especial de inteligencia que se conoce, que se denominó destacamento Colina ¿él admitió en concreto eso? DIJO: Haber, la frase como tal no, porque en la primera entrevista él dice ojo, yo no encabezé lo de Barrios Altos, yo estoy haciendo un comentario, pero en todo el otro relato esta hablando de las acciones con las que combatimos y etcétera, usando el plural.- ¿O sea, él reconoce que él ejecutó esas operaciones de Barrios Altos y la Cantuta? DIJO: Si, pero además de eso, si uno contrasta lo que él opina, lo que él dice, el operativo fue para tal cosa, se realizó de esta manera, fue con autorización de tales personas y luego uno confronta con otros que participaron allí, todos coinciden en la participación directa de Santiago Martín Rivas.- ¿Cuándo él habla de cada quien asuma su responsabilidad se está refiriendo también al Comandante General del Ejército al General Hermosa Ríos? DIJO: Si, nitidamente.- ¿Nitidamente por que? DIJO: Porque se sentía traicionado por él.- ¿Traicionado por qué? DIJO: Por varias razones, porque sostenía que él tenía una relación, según menciona, cercana con esta persona, que además lo reconocía como un guerrero, es decir, como alguien que en esa etapa había admitido encabezar esa lucha, que así no mas un General no se iba a atrever a asumir algo con la gravedad de esa decisión y que habían, juntos, ingresado a ese escenario; entonces se sentía, desde ese punto de vista, traicionado cuando ya desde el año noventa y cuatro termina Martín Rivas preso en el fuero militar; cuando se acerca el General Hermoza y le dice, haz un último gesto y declárate culpable para evitar que las elecciones que se avecinan haya problemas, y él dice, y yo me inmolé, admiti y fui a prisión, pero después, porque reclamé cosas dentro del Cuartel Bolívar, nunca mas tuve acceso a Nicolás Hermosa Ríos; eso por un lado, el rompimiento de una relación personal; a eso se sumo el tema de las cuentas millonarias encontradas a Hermoza Ríos; DIJO: Si.- ¿Le comentó algo Santiago Martín Rivas sobre la preparación física y militar de este equipo especial de inteligencia en la playa La Tiza, hizo algún comentario sobre eso? DIJO: Si, que para poder combatir a los destacamentos guerrilleros de Sendero necesitaban también ellos estar preparados militarmente, sobre todo porque según él era gente que venia de haber, de estar combatiendo en la sierra y en el Huallaga, señalaba que para poder enfrentarse a esa gente había que estar bastante bien entrenado y también indicaba que la ventaja militar ya que tenían era el hecho de que Sendero haya traído ese contingente acá a Lima, porque la gente que venia de la Sierra quedaba desconcertada ante una ciudad grande y la distracción militar que encontraban era tratar de adaptarse a un nuevo territorio y, los que venian de la Selva, según frase de él, que podían pasarse un día entero bajo el agua, acá en Lima se encontraban con otro tipo de clima; que eso era una ventaja para ellos pero a

la vez sabían que el rival era sanguinario y que tenían que entrenarse para eso.- ¿Qué le mencionó sobre el armamento que utilizaba este equipo especial de inteligencia, quien les entregó este armamento, que le dijo Santiago Martín Rivas al respecto? DIJO: No, sobre la entrega de armamento, quien específicamente le hizo, no.- ¿No discutieron? DIJO: No.- ¿En cuanto a la entrega de vehículos tampoco trataron ese tema? DIJO: No, tampoco, lo único que sí, que en el atentado o en la matanza de Barrios Altos habían usado deliberadamente camionetas que mostrasen que eso era que provenía del Estado esa acción, eso sí.- ¿Cuándo dice que mostrase deliberadamente estamos hablando de un mensaje a quien, mostrase deliberadamente, por que dijo eso Santiago Martín Rivas, le explicó? DIJO: Porque para él, si, la guerra clandestina contra Sendero, la guerra de baja intensidad se inicia el tres de Noviembre de mil novecientos noventa y uno y ese operativo lo realizan para darle un mensaje a Sendero Luminoso, lo que sostiene es, ese operativo no se hizo para capturar terroristas, se hizo para darle un aviso a Sendero y decirle, "ya empecé a descubrir tus escondites, ya no eres tan clandestino como hasta ahora pensabas que lo eras, y cuando descubro tus escondites, actúo con la misma barbarie con que tu actúas cuando nos atacas y así, como en esto en Barrios Altos, vamos a atacar en todo lugar en donde te encontremos, y el mensaje era, ya esta guerra empezó" y por esa razón, señala, que se usaron circulinas, se usaron camionetas que podían ser identificadas, es decir, esas son las que se suelen utilizar oficialmente, por esa razón no les interesó que los cuerpos sean ocultos, la idea precisamente era de que estén allí, no le interesó utilizar un armamento, por ejemplo, similar al que usaba Sendero sino utilizar armamentos del Ejército, balas del Ejército que pudiese identificarse como tales, mas aún, está probado que Sendero Luminoso no usaba potencia de fuego, Sendero Luminoso era bastante limitado en el uso de balas de armas de fuego. Y finalmente, el otro mensaje que querían darle era el de un simbolismo; militarmente se sentían agraviados por Sendero Luminoso y esto, si se conversa con cualquier militar de ese tiempo, le podrán decir que se sentía como una afrenta ser derrotados por esta organización oculta y que le venía, a lo largo de una década, ganando; y esa organización había cometido una gran afrenta al honor militar, los Húsares de Junín que es, el destacamento que el Presidente de la República tiene en Palacio de Gobierno fue atacado el año ochenta y nueve y volaron el bus; eso era un mensaje, según menciona, en el que Sendero decía, así como ataco a tu guardia, puedo atacarte también en los mas altos niveles.- ¿Ese era un mensaje de Sendero Luminoso? DIJO: De Sendero Luminoso al gobernante y el Ejército el año ochenta y nueve; entonces, lo que ellos querían era replicar eso y decirle, de esta casona salieron los que cometieron la afrenta contra los Húsares de Junín y entonces, a esta casona estamos viniendo para que sepas que también las afrentas que tu nos hagas las vamos a vengar; esto

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

puede parecernos hasta discutible pero hay que ingresar a la mentalidad militar que está basada en el honor y en ese tipo de situaciones.- ¿Por qué ese equipo especial de inteligencia eligió esa casona de los Barrios Altos como primer lugar donde iban a ejecutar la guerra de baja intensidad, por que esa elección; y el segundo punto es, si usted le hizo ver a Santiago Martín Rivas con que elementos de juicio contaban ellos para sostener que ese lugar era un lugar de reunión de supuestos elementos senderistas, en que basa él esa afirmación para tomar esa decisión tan extrema de eliminar gente? DIJO: Ya además de este tema de los mensajes, que son propios de esta guerra, ya en el lado militar señalaba que los dos elementos que tomaron fue lo siguiente: primero, que habían detectado que Sendero Luminoso utilizaba al sistema de las polladas como un medio para transmitir planes para los atentados, entonces, bajo el disfraz de organizar una reunión social donde era una pollada típica de migrantes de la Sierra, llegaban algunos emisarios, recibían los planes y se los llevaban para el atentado; entonces, querían destruir ese mecanismo, que no haya polladas, que se asusten de hacer polladas porque en las otras que pudiesen hacer, les iba a pasar lo mismo; y lo otro es que consideraban que, por labores de inteligencia que se habían hecho a esa casona, habían detectado que se utilizaba un sistema de reglaje a través de heladeros de D' Onofrio y que era uno de los métodos mas eficaces que tenía Sendero por que nadie podía sospechar de un heladero parado en una esquina y que estaba vendiendo; que incluso en la Plaza Italia, que quedaba muy cerca una dependencia policial, siempre había un heladero que ya era conocido por los que estaban ahí, tanto la gente como los efectivos policiales, y él de ese modo podía estar mirando, como habían detectado que en esa casona estaban heladeros, lo que hicieron fue también golpear para que ese sistema de reglaje se pueda perder.- Señor Jara, en el video que se ha difundido, si mal no recuerdo, Martín Rivas dice, heladeros que no son tan heladeros, da a entender como que; usted le hizo ver a Martín Rivas el lugar exacto de esta matanza, por que está a escasos metros de la Dirección de inteligencia de la Policía, bueno en ese momento la DIRIN, y de la Comisaría de San Andrés, era un lugar con fuerte presencia policial; dos, en estado de emergencia y la Policía colocaba tranqueras en las pistas, en las calles, entonces era un lugar muy cerca al Congreso de la república, muy céntrico ¿Le hizo ver eso a Santiago Martín Rivas, por qué, no entiendo por que ellos, que le explicó al respecto, en cuanto al escenario exacto de la realización de esa matanza? DIJO: Si, incluso me hizo un croquis en el cual me señalaba y me decía, y en el libro está citado las dependencias que él refirió. Me dijo, fijese, esta era la casona, aquí estaba la Comisaría tal, detrás estaba la DIRIN, si mal no recuerdo son cuatro entidades que tienen que ver con cuestiones ¿usted tiene la página doctor? Me serviría, pero sino, no importa; entonces, en ese croquis me dice, acá están estas dependencias policiales, lo hicimos allí además

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

para que Sendero Luminoso sepa que si se estaba echando a andar oficialmente algo por que sino nadie se va a atrever a tomar una acción de este tipo teniendo tan cercanas estas dependencias, se correría mucho riesgo, sólo aquel que no va a tener problemas de ser detenido, de ser interceptado, puede hacerlo en esos lugares, en las narices, por decirlo más nitidamente, de la Policía; eso para el militarmente significaba que en la evaluación que haría Sendero diría, acá esta viniendo un mensaje, y eso es algo que Sendero lo iba hacer de todas maneras; si se lee todas la cuestiones militares de Mao Tse Tung, esas cosas están, no son novedades, son cosas antiguas, y como dice el propio Rivas, porque la guerra es muy antigua, está en la Biblia, sostiene él. Testigo, simultáneamente a esa situación en cuanto a la ubicación exacta del objetivo, había otro hecho que era importante, en esos días el Perú era objeto de una visita internacional de un grupo relacionado con los derechos humanos, era una situación delicada, ¿Qué le explicó Santiago Martín Rivas en cuanto a la realización de un hecho de tanta repercusión, de tal envergadura, justamente cuando se estuvo realizando en el Perú una visita de una comisión oficial de los derechos humanos? DIJO: Si, eso tiene evidencias, bastantes específicas; lo que él sostenía era lo siguiente, y es uno de los puntos que personalmente me llamó mucho la atención, porque aparte remitía y hacía ver "fijese los archivos y va a ver que va a encontrar", que es lo siguiente. Testigo, disculpe la interrupción, estamos trabajando de fojas ciento treinta y seis a ciento cuarenta para que la sala tome nota en todo lo que es tema de Barrios Altos; DIJO: Sobre ese tema, tanta importancia militar, desde el punto de vista de guerra de baja intensidad tuvo la matanza de Barrios Altos que confluyeron distintos aspectos, el último dato que él proporcionaba era el siguiente - que en esos días visitó Lima una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que lo que logró esa comisión fue reabrir el caso Cayara, aquí hay un titular del primero de noviembre en el cual se dice "masacre de Cayara a la Corte Interamericana de Justicia", y éste era un tema álgido porque nuevamente a diferencia de otros casos de masacres, donde se involucraba a personal de grados menores, acá si se llegaba a niveles altos, entonces, lo que señalaba Rivas era, fijese que frente a eso el presidente reclamó y en este titular del diario "El Comercio" se señala "Fujimori pide no acallar crímenes del terrorismo", en carta remitida a titular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entonces sostiene Santiago Martín Rivas que les dio la orden de realizar el atentado de Barrios Altos, también como una muestra de respaldo político, de poder que los militares puedan decir "no importa que vengan estas comisiones que suelen venir y reabrirnos o generarnos denuncias, igual tenemos respaldo; en las narices de ellos también podemos hacer este tipo de acciones", lo que si quiero señalar es lo siguiente, que tenga que haber existido un reclamo para que no se deje a un lado los crímenes del terrorismo, es algo que yo por convicción comparto, me parece que en ocasiones se

YAMET CARAZAS GARAY

Secretaria

Bala Penal Especial de la Corte Suprema

cargan las cosas a un solo lado, lo que me parece, no es válido, es que ese reclamo se convierta en crimen, ese es el punto.- **En este estado el señor fiscal refiere:** Señor Presidente, solamente para tener claro la línea de interrogatorio, la fiscalía desea puntualizar en cuanto a la ubicación exacta de la casona, eso está mencionado en la página ciento treinta y siete del trabajo de investigación que la fiscalía justamente omitimos señalar; en cuanto a Martín Rivas finalmente, señor testigo, usted en su trabajo de investigación a fojas ciento setenta y siete, y fojas ciento setenta y ocho sostiene que la captura de Santiago Martín Rivas en noviembre del año mil novecientos noventa y tres implicó la consolidación del triunvirato Fujimori - Montesinos - Hermosa Ríos, ¿En qué sostiene usted esa afirmación que se señala específicamente a folios ciento setenta y ocho, "esta trenza se empezó a armar y todos los ascensos se decidieron en base a la lealtad, sin importar el orden de méritos", etcétera, etcétera, a que se refiere con la consolidación del triunvirato? DIJO: Para responder eso le solicito me permita dar un contexto que explica de mejor manera.-

**Interviene el señor Director de Debates y refiere:** que insistimos en una línea ya fijada lo que es relevante para el Tribunal o en todo caso lo que ha dicho Martín Rivas o cualquier otro entrevistado o una fuente del testigo y siendo claros no es relevante lo que piensa el testigo o el análisis que haga el testigo lo que acá hay que trabajar es que ha dicho, que persona y en que medida esa afirmación ha sido contrastada por las técnicas de investigación periodística esa es la idea central.- **En este estado el señor Fiscal hace el uso de la palabra,** señor Presidente la fuente de información de esa consolidación del triunvirato es la fuente conocida como que denomina en su trabajo de investigación el señor testigo como "el General", que figura en la última línea del folio ciento setenta y siete y continúa en el folio ciento setenta y ocho del libro.- **En este estado el testigo refiere:** Señor Presidente entiendo perfectamente lo que usted ha señalado hice esa puntualización porque me parece que como ciudadano no quiero estar dando la impresión como alguna persona en algún momento pudo haber dicho de que revisar estos temas significa justificar el terrorismo en modo alguno solamente por esa razón; lo que señala Martín Rivas como esa consolidación de un triunvirato cuando hay, surgen los problemas y se hace público el caso de La Cantuta empiezan a revisarse las responsabilidades, hay un temor de que la responsabilidad llegue a los más altos bandos la única manera de que eso no ocurra es llevando o mostrando al país es que si se está haciendo una investigación y que esa investigación tiene nombres propios y que esos nombres propios Santiago Martín Rivas, Carlos Pichilingue y algunos agentes cuyos nombres también andaban medio en la nebulosa luego le señalan que eso no va a ser creíble si no está de por medio un general, sino está involucrado un general entonces deciden incorporar al general Rivero Lazo como responsable, lo hacen también para abrir la ruta de permanencia del general Hermosa

Ríos que ya tendría que ser relevado y uno de sus relevos naturales Juan Rivero Lazo lo ingresan al tema del proceso militar para que Hermosa Ríos pueda continuar en la Comandancia General del Ejército.- Testigo, vamos a dejar por un momento a Santiago Martín Rivas.- **En este estado el señor Director de Debates indica al señor fiscal:** Usted ha preguntado sobre la consolidación de un triunvirato antes indicado y usted ha dicho que la fuente de esa afirmación es el denominado el General y usted señor Jara ha sostenido que la fuente es Rivas ¿En que quedamos? DIJO: Es coincidente, porque como vimos en la sesión anterior y estoy dando cumplimiento a la solicitud del Tribunal las confrontación que se hacia eso es una afirmación tanto que corresponde a la fuente denominado el general como a Santiago Martín Rivas.- **Retoma el interrogatorio el señor Fiscal:** Testigo, vamos a trabajar a partir de este momento en cuanto al rol del general Hermosa Ríos; señor Jara, para la ejecución de la guerra de baja intensidad, qué importancia tuvo en el escenario militar la ubicación del general de Nicolás de Bari Hermosa Ríos como Comandante General del Ejército porque era necesario él porque Montesinos lo eligió a él, la fuente está en la pagina ciento veintitrés de su trabajo de investigación; DIJO: Eso fue para usar una frase mas coloquial, necesitaban a alguien que quisiera comprarse el pelito, un general que estuviera dispuesto a dar batalla, que no tuviese temor de ir adelante con este tipo de decisiones riesgosas y eso es lo que configuraba; además, dentro de este esquema militar, que traía consigo dos mensajes que necesitaban alguien que pudiese actuar enviando mensajes al jefe del otro Ejército para decirlo de una manera y esa persona también admitía serlo era el general Hermosa Ríos, le explico, se necesitaba decirle al jefe del Ejército Senderista nosotros también ahora tenemos un jefe militar, nosotros también tenemos un general que nos encabeza, éste ya no es un Ejército desconcertado como antes y ese personaje o quien aceptaba eso era Hermosa Ríos, hechos que prueban eso, que muestran eso fueron públicos, que los hicieron bajo esa lógica, salía en la televisión, en los noticieros el general Hermosa Ríos corriendo y encabezando un pelotón luego se le veía haciendo planchas y eso pasaba en los noticieros, yo al hacer la repregunta de eso, mencionaba con cierta si se quiere sorna ver a un general que estaba un poco excedido de peso haciendo planchas, no era un escenario mas bien de combate, pero la respuesta fue esta, no importa, porque se veía que si había un general y que había alguien que estaba dispuesto a asumir esta función, lo que interesaba era el mensaje y en todo caso Abimaél Guzmán como se vio en el video de Zorba el Griego, también era, no digo un gordo que estaba emborrachándose y bailando, entonces por lo menos el nuestro sale y corre y encabeza pelotones militares.- **Interviene el doctor Cesar Nakasaki, para señalar que** la línea que el Tribunal ha marcado indistintamente en la que el testigo en referencia debe dar la fuente, el señor Fiscal correctamente para no incurrir en una

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

pregunta sugestiva o inductiva, ha señalado que la fuente esta en la pagina ciento veintitrés del libro, pero el testigo ya lo esta buscando, pero en ningún momento de su respuesta nos ha referido cual es su fuente de información de las explicaciones o conocimiento que nos va aportando, seria bueno insistir en determinar cual es la fuente.- **Al respecto el señor Director de Debates le exhorto al señor testigo** para que cite la fuente.- **El testigo DIJO:** La fuente es el personaje que en el libro esta bajo el nombre de "el general" y que ha sido citado también en otras oportunidades, y es él y no yo el que entre comillado hace todo el relato que acabo de mencionar, incluso si la ultima afirmación que he hecho pueda aparecer un poco este complicada leo lo que dice la propia fuente y dice " recuerdas que salía en publico, en la televisión haciendo planchas, corriendo junto a los soldados vestido de comando, todo eso fue preparado y tuvo un sentido, fue para dar la imagen de un jefe militar de un soldado ese mensaje podía captarlo o no el peruano promedio, podian incluso burlarse los periodistas o los politicos pero el objetivo era enviar ese mensaje al enemigo, al Senderista, decirle a los militantes miren el jefe de este Ejercito es fuerte, es un militar duro esta en la cancha, al otro, al de ustedes se ha descubierto que es un gordo, borracho, mujeriego y que hace el ridiculo bailando Zorba el Griego"; además, si me permite señor Presidente, ante el pedido de el señor abogado del acusado Fujimori, respecto de fuentes en este DVD aparece exactamente lo que el general Hermosa Rios hacia en esa época y salía en los noticieros de la televisión nacional, y lo voy a entregar a la sala en su momento, además hay otros elementos.- **Interviene el señor Director de Debates para preguntar:** Señor testigo, ese DVD tiene varios titulos, en que titulo se encuentra lo que señala usted respecto al general Hermosa.- **El testigo DIJO:** Esta incluido dentro de lo que es mensaje Zorba el Griego.- **Retoma el interrogatorio el señor Fiscal, como sigue** ¿Qué le explicó Martín Rivas a usted en relación a lo que se conoce como paseos de tanques en la ciudad que fueron en dos oportunidades, cito la pagina ciento setenta y dos y ciento setenta y tres de su trabajo de investigación, ¿Qué le menciono en torno a eso el señor Martín Rivas? **DIJO:** Para dar respuesta dentro del esquema de cuales son las fuentes voy a referir, primero, Martín Rivas señaló que ese pasco de tanques, y aquí entramos a un tema muy crucial y fundamental, le voy a solicitar un minuto para tener todo a la mano.- **En este acto el señor Fiscal, expreso lo siguiente:** Señor presidente, este tema de la actuación del señor Hermosa Rios en relación a lo del paseo de tanques, la ceremonia de adhesión y el comunicado del Ejercito es un tema un poco largo, solicitaría un receso breve a efectos de ordenar mi documentación para concluir mi interrogatorio. **Seguidamente, el señor Director de Debates manifiesta:** Habíamos establecido que debíamos tener un receso normal para un descanso y habilitación de documentación; en tal sentido **el Tribunal dispone un breve receso de la audiencia.**=====

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especializada de la Corte Superior

**Reiniciada la misma, el señor Fiscal prosigue interrogando al testigo de la siguiente manera:** Testigo, antes una pregunta preliminar para concluir con lo que es Martín Rivas, en la página setenta y siete la fuente es el general, se señala lo siguiente: "¿Viste la película 'Nacidos para Matar?' había preguntado el general en la extensa conversación, allí se muestra las técnicas enseñadas en la Escuela de Las Américas, hay una escena en la que abrieron fosas para enterrar a los 'Beicoms' pero antes le ponen a los cadáveres, cal y los entierran todos juntos, aquí en el Perú se hizo lo mismo, ¿sabes porque se hacía eso?, porque la cal quema y acelera el proceso de descomposición de modo que hace irreconocibles a los cadáveres en caso de ser descubiertos y también por una razón psicológica, la tradición oriental es la misma que la que se encuentra en el Perú, especialmente en los Andes, el culto al cadáver, los familiares sufren más cuando no encuentran el cadáver de su ser querido y piensan que si no tiene sepultura andará vagando por los parajes en donde falleció, Sendero Luminoso era un movimiento andino compuesto en su gran mayoría por militantes con ese origen y ese tipo de situaciones influía para que las madres o esposas se nieguen a que sus hijos integren las filas senderistas, las fosas, la cal eran elementos de guerra que buscaban la disuasión", ¿Podría ampliarnos esta información que le proporciona a usted el general en cuanto a las técnicas enseñadas en la escuela Las Américas y lo que realmente aconteció en el Perú? DIJO: Sí, sobre ese tema, cuando tengo ese dato haciendo referencia a esa película, que es una película digamos, clásica, bélica que tiene un origen real, no es que sea una película de ficción, si no que está basada e incluso el autor Stanley Kubrik, la hizo como una crítica a las técnicas que usaban en los Estados Unidos, pues bien al tener yo la información me llamó bastante la atención, entonces la confronté con Santiago Martín Rivas, porque además ya se sabía desde el año noventa y dos cuando se descubren las fosas de la Cantuta que se había utilizado cal, en donde me parecía un dato importante confrontar, adicionalmente tenía la costumbre de ver él películas guiados para distracción dentro del encierro en que estaba y me planteó lo siguiente que si que efectivamente esa es una técnica que se utilizaba, o sea no es que se utilice a propósito porque alguien se le ocurrió, porque aquí en el Perú fue una ocurrencia, si no porque era parte de las técnicas que se utilizaban, es decir que a través de la utilización de la cal, tenían - lo que mencionan ahí- y que iba además una la posibilidad de que no se conozca la identidad de aquellos que eran enterrados, que se acelere el proceso de descomposición de los cuerpos y luego en reemplazo de ese otro elemento, que es ya un elemento andino y que en general está en el ser humano, la certeza de la muerte de un familiar, se da solo cuando uno ve el cadáver, por lo menos existe esa tendencia psicológica, entonces él dice, si hacíamos eso a quienes eran senderistas, las madres, los padres, los familiares, hermanos iban a decirle al resto de

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Bolsa Penal Especial de la Corte Suprema

la familia, cuidado que te metas en esto en este tipo de acciones, era un poco esa lógica y como una enseñanza militar.- Testigo, de sus investigaciones, de las entrevistas que usted ha tenido, con las diversas fuentes ¿Podría usted definir a la operación en los Barrios Altos, como una acción típica de lo que se conoce como guerra de baja intensidad y porque? DIJO: Sí, de las consultas y de todo lo que he podido indagar, lo de los Barrios Altos es una típica acción de guerra de baja intensidad, por todo los elementos que tiene de por medio; primero, que el mensaje dirigido al contendiente, eso como elemento esencial; segundo, el elemento psicológico, en este tipo de guerras, lo que se busca es generar un temor en el opositor y este elemento psicológico, está dado precisamente por lo que ocurrió, o sea mucren igual culpables o inocentes, adultos o niños, no importa, pero acá se va adelante ese es un punto claro y nítido el de los mensajes y el de la guerra psicológica.- ¿Le comentó o no en algún momento Santiago Martín Rivas que después de la operación en los Barrios Altos, ellos hicieron algún tipo de evaluación sobre esta operación, hubo algo de eso? DIJO: Tanto así como evaluación, no, pero sí que había sido un operativo que funcionó bien, porque había cumplido el objetivo que era dar inicio y en ese sentido él como siempre planteaba ser una analista me hacia este recorrido, fíjese, la secuencia que se sigue hay un grupo de análisis se hace un manual, después del manual se logra la aprobación del alto mando militar, luego la aprobación del Presidente de la República, se hace un plan, que es el plan Cipango, se entrena al destacamento y se hace el primer atentado y dice, usted ha visto en los años anteriores que haya ocurrido algo así, o sea porque no hubo antes un caso como Barrios Altos, porque en Lima no ocurrió una caso como el de Barrios Altos, porque recién se estaba armando y se tomó esta decisión y hacia esa secuencia que acabo de mencionar.- Testigo, hay una mención a fojas ciento setenta y dos y ciento setenta y tres en relación a estos dos paseos de tanques y la fuente es el que usted denomina, como "el general"; DIJO: Sí, yo añadiría a la fuente esta de "el general", también la de Santiago Martín Rivas que al respecto señala coincidentemente lo mismo, o sea la importancia que tuvo el tema de lo que se ha denominada "el paseo de tanques" como una evidencia de fondo de las responsabilidades que partía de la Presidencia de la República y continuaba en el Comandante General del Ejército, la veían de esta manera, la secuencia de hechos es importante, el día veinte de abril de mil novecientos el general Hermoza se presenta ante el Congreso o lo que en ese momento era el congreso Constituyente Democrático - CCD - y ahí niega la intervención del Ejército en los desaparecidos de La Cantuta, señala además que habrían participado personas ajenas a ese instituto armado, pero lo que todo el mundo cuestionó fue el tono de su intervención, pues concluyó diciendo que no iba a tolerar que exista esa investigación en el Congreso, eso fue lo que informó la prensa en general al día siguiente de esa sesión; luego el día veintiuno de abril de



YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Superior de Justicia de Lima

mil novecientos noventa y tres el Ejército sacó los tanques a las calles a la ciudad de Lima en un acto que era inusitado, se reunieron en el Fuerte Rimac y desde allí salieron a las calles de la ciudad; eso fue planteado como una advertencia por las investigaciones que el Congreso estaba iniciando por el caso La Cantuta; **En este acto el testigo sostiene entre las manos un recorte periodístico y refiere:** Este es uno de esos recortes que dan cuenta de ese episodio y en el que además se dice: "acusa a oposición de actuar como aliado del terrorismo, convoca en Lima a los cinco Comandantes Generales de las cinco Regiones Militares", luego al día siguiente hay otro episodio similar, se reúnen todos los altos mandos militares en el Fuerte Rimac nuevamente y hay una ceremonia de adhesión al Comandante General del Ejército y luego, lo que la prensa calificó como un aparatoso despliegue de tanques y tanquetas que creó caos en el tránsito de la ciudad porque esta vez a diferencia del día anterior que se dirigieron al local del Comando Conjunto que está en la avenida Arequipa en esta ocasión fueron al Campo de Marte, éstas acciones llamaban mucho la atención, pues por qué tenían que salir los tanques a la ciudad ante las investigaciones que el Congreso quería plantear respecto al caso de La Cantuta, esto generó un reclamo del Secretario de Estado norteamericano Bernard Aronson que está reseñado en todos los diarios y en cuyos términos dice: "ayer el Ejército Peruano dio una demostración luego de haber manifestado su disgusto por las preguntas que le fueron hechas a su mas alto Comandante en una comisión de la Asamblea Constituyente, la legislatura elegida de Perú, la comisión legislativa investigaba las supuesta participación militar en un conocido caso de derechos humanos, el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Bernard Aronson, discutió el incidente con el Presidente Fujimori esta mañana, dejó sentado que Estados Unidos considera esta demostración de fuerza un intento inaceptable de intimidar a la rama legislativa, considerando al Congreso independiente como parte indispensable del sistema constitucional de Perú, y apoyamos su derecho de investigar prácticas contra los derechos humanos en el Perú", todos estos fueron los episodios que ocurrieron entre el veinte y el veinticuatro de abril a raíz de las investigaciones que se planteaban en el Congreso por el caso La Cantuta, y quiero añadir algo mas, en esos momentos se encontraba en los Estados Unidos el Ministro de Economía Jorge Camet renegociando la deuda externa del país y estaba negociando para aplazar el pago de seiscientos cincuenta millones de dólares, a raíz de estos hechos en los Estados Unidos le dijeron que bajo esas condiciones, bajo lo que estaba sucediendo en el Perú no se podía hacer ninguna negociación y tuvo que retornar al país sin haber tenido ningún éxito en su labor hasta que se pueda resolver esta situación.- Testigo adicionalmente a eso, hay un comunicado del Ejército que dio lectura el General Rodríguez, si más no recuerdo y también es citado en el libro, ¿Cuál era el contenido de ese comunicado que dio lectura el general Rodríguez? DIJO: Estos

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

hechos que acabo de mencionar unido al comunicado que lee el general Rodriguez en la versión que señala, Santiago Martin Rivas, en la versión que me señala la fuente denominada "el General" y además otros jefes militares con lo que tuve la ocasión de conversar señalaron lo siguiente: ese paseo de tanques fue realizado para decirle al congreso si ustedes siguen investigando este asunto se va a volver a quebrar el orden, es un poco decirles ustedes que han sido elegidos congresistas de la República pueden perder esa condición si es que continúan realizando este tipo de investigaciones; segundo para decirle a la clase política, cuidado con las investigaciones que hagan, porque puede ocurrir una reacción militar; tercero porque de esta manera se estaba dando un mensaje de respaldo a los militares, era el Comandante General del Ejército y los altos mandos que se tomaban la atribución en un país que se suponía estaba restituyendo su democracia a raíz del autogolpe del cinco de Abril, toman las calles entonces, le dicen a los militares no se preocupen han ocurrido episodios esta haciendo investigaciones pero no va a ocurrir nada porque nosotros les damos respaldo, es decir, lo que se había acordado en la "mesa redonda" de Junio del noventa y uno estaba encontrando su expresión pública en el mes de Abril de mil novecientos noventa y tres a raíz del descubrimiento del caso la cantuta; lo que señala estas fuentes es algo bastante importante por lo siguiente: ese paseo de tanque fue realizado con la arjencia del entonces presidente de la República del Perú Alberto Fujimori por lo siguiente primero el General Jova Rodriguez en el discurso que da señala la subordinación de los altos mandos militares al Presidente de la República, entonces las fuentes coincidentes de esto me decian, usted cree que un Presidente de la República después de tamaño acto de rebeldía militar los va a recibir en Palacio de Gobierno, para que en Palacio de Gobierno le digan, perdón antes habian dicho estamos supeditados y luego van a palacio de gobierno, lo que correspondía a un jefe de la nación era pedir cuentas por ese hecho de subordinación, más aun, me señalaban las fuentes era lo siguiente, si era jefe supremo de las Fuerzas Armadas y el no hubiera autorizado eso estaba en toda la obligación de decirle porque hacen un acto de insubordinación que debió ser consultado; hay algo más, si uno revisa el derrotero de todo esto se va a encontrar que acontecen dos hechos graves que ya no son militares, sino para el País en si, lo primero un reclamo del secretario de estado de los Estado Unidos y acá hay que situarnos en contexto, no es lo mismo por lo menos la indicación que me da cada uno que me ha testimoniado sobre, esto sitúese en contexto es lo que me dice el año noventa y dos el Perú necesitaba tener un orden internacional, porque estaba con problema económicos, pues bien si hay el reclamo del Secretario de Estado Norteamericano que hace constar su malestar y en segundo lugar el Ministro de Economía del Perú es devuelto, diciéndole con usted no negociamos nada puede señalaba tanto Martin Rivas, "el General" como otros

Handwritten scribble consisting of a large loop and a dot.

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

consultados, puede un Presidente de la República mantener en su cargo a un Comandante General del Ejército que le ha generado este costo al país, un costo interno y externo que ha amenazado el orden que se estaba tratando de establecer y que luego las conexiones internacionales se vieron lesionadas, puede mantenerlo en su cargo, esa era la pregunta central que planteaban como una respuesta y finalmente Santiago Martín Rivas lo que decía al respecto de este episodio era: y a ese general insubordinado frente a un Presidente que hemos visto que siempre fue autoritario, podía mantenerlo en el cargo hasta mil novecientos noventa y ocho, lo que señalaba en ese punto Santiago Martín Rivas es, la única razón para que un presidente autoritario le diga a un General insubordinado, usted se mantiene en el cargo es porque compartían la misma responsabilidad y esa responsabilidad señala él, era la de guerra de baja intensidad, la decisión que se tomo y los actos que ocurrieron luego.- Señor Jara, esta secuencia de hechos que usted a relatado, la presentación en el congreso del General Hermosa Ríos, el desplazamiento, la movilización de tanques, el veinte y uno y veinte y dos de Abril, el discurso, el comunicado del Ejército leído por el General Rodríguez demuestra una unanimidad de parte del comando del Ejército adicionalmente la convocatoria de los jefes de las regiones militares, ¿Esto corresponde a los acuerdos que se habían tomado en la reunión de "mesa redonda" en cuanto a la unanimidad de la aplicación de la guerra de baja intensidad, a eso se inscribe este respaldo, esta respuesta ante una investigación que venía desarrollando el congreso constituyente democrático? DIJO : La respuesta es si, y no es por lo que yo estoy mencionando, es porque Santiago Martín Rivas es el que me indica y me dice, fíjese esos tanques que salieron eran la mejor demostración de que se había tomado una decisión que tenía que ser la de un solo puño en la que todos tenían que respaldar por eso es que sacan los tanques para dar cumplimiento a eso, punto uno, y el punto dos, para protegerse de las responsabilidades que podrían asomar si esa investigación continuaba, como en efecto continuo, a ese momento ya no podían negar que no había la Cantuta, por eso es que el General Hermosa señala, ha sido otro grupo que no es militar, lo cual también no les gusta a Martín Rivas como jefe de ese destacamento, porque en ese instante me indica siente que quieren delimitar, pero en todo caso el paseo, si significaba un acto de cohesión en el cual querían demostrar que los acuerdos que se habían tomado significaba, dijo algo más, tanto significaba que era una acción para demostrar cohesión que el Presidente de la República para refrendar la aprobación política que había dado en junio del año noventa y uno, en esta ocasión salía y no destituía a ningún general, esto se puede constatar además en imágenes, porque en este material que también voy a entregar se ve que es un paseo donde están los altos mandos militares subidos a un Jeep descubierto, mostrándose deliberadamente como en una acción, como un reclamo de ese tipo, y luego lo que se

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Caja Postal Especial de la Corte Suprema

dice en el discurso, en la ceremonia en el Fuerte Rímac señala claramente un acto de insubordinación, lo que indica Santiago Martín Rivas es, usted porque cree que ese acto de insubordinación fue tolerado desde la Presidencia de la República, porque participaban de la misma responsabilidad y porque a través de eso, se estaban defendiendo de los políticos que querían investigar y de quienes estaban haciendo las denuncias.- Testigo, esto si mal no recuerdo y también se menciona en su texto, en su trabajo de investigación tiene como un punto de cierre, un mensaje del entonces presidente Alberto Fujimori de fecha veinte y cuatro de abril de mil novecientos noventa y tres, esto en relación a este paseo de tanques, ¿que comentario le realizó Martín Rivas en relación al discurso del señor Alberto Fujimori.? DIJO Si refrendando esto porque el mensaje del Presidente es un mensaje conciliatorio, si uno revisa los archivos periodísticos encuentra que el Presidente dice que ya se reestablecido la relación entre las Fuerzas Armadas y el Congreso, que ya todo volvió a su normalidad, es un mensaje de conciliación y eso es algo que el sostenía, no puede haber un cosa de conciliación y aludía mucho a la personalidad del gobernante, en el caso de otros gobernantes tal vez se hubiese podido entender como un acto de conciliación, pero en este caso el dice fue un acto de protección entre militares y los que gobernaban.- ¿En algún momento Martín Rivas le comento a usted que el desplazamiento de Unidades Militares, este paseo reiterado de tanque por la ciudad apuntaba entre otras cosas también a una especie de amenaza a las investigaciones que venían realizando los señores congresistas a raíz del documento que había recepcionado el congresista Henry Pease García y que había dado lugar a una comisión investigadora que presidía el Congresista Cáceres Velásquez, ese era uno de los objetivo de ese desplazamiento militar, que le comento al respecto? .DIJO: Comento que el punto central o uno de los puntos centrales, uno, porque son varios ahí, fue el de decirle al Congreso, no sigan investigando porque va a ocurrir algún tipo de problema aquí en el país, cuando digo problema, ya había existido señala un autogolpe del año noventa y dos y dice puede ocurrir otra situación así y por eso se hace ostentación de tanques en las calles que no es un paisaje precisamente usual en una ciudad, en un país, era una amenaza directa; segundo, eso guardaba coherencia con la frase que utiliza el General Hermosa, no voy a tolerar estas investigaciones y esto se puede constatar en todos los archivos periodísticos que existe y es además la frase que genero reclamo y que también fue uno de los fundamentos del reclamo del secretario de estado Norteamericano y tercero, lo que ya mencione hace un instante de que era un mensaje a el resto del Ejército diciéndoles, tranquilos esto ha sido denunciado, ha llegado al congreso, quieren abrir una investigación pero estamos todos unidos y cohesionados y vamos a parar y son los propios jefes los que hacen eso.- Igualmente, en el transcurso de las entrevistas Martín Rivas señala algo como lo siguiente dice:

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Presal Especial de la Corte Suprema

todo el comando del Ejército respaldando a un pequeño destacamento, dice algo así, como entender que un Comandante General del Ejército va arriesgar su puesto, su ubicación por un Mayor del Ejército Peruano; ¿a que se refería Martin Rivas con estas afirmaciones? DIJO: Voy a citar dos asuntos que explican esto, en primer lugar en la pagina ciento setenta y cuatro de mi libro, esta la declaración de Martin Rivas señalando que todo este tema del paseo de los tanques fue realizado para protegerse aquellos que daban las ordenes y que provenían desde el más alto nivel de decisión del país, pero acá quizá otra cosa más importante todavía y precisa esta en la entrevista numero tres grabada en video en la cual textualmente Santiago Martin Rivas dice "Usted puede pensar que un gobierno dirigido por el señor Fujimori, puede dar la ley Cantuta, en febrero del año noventa y cuatro, puede ordenar al Comandante General del Ejército para que saque los tanques a las calles en una amenaza al resto del país y posteriormente se de una ley de amnistía por un Mayor, por un mayor del Ejército de los setecientos que existen en toda la institución, no era más fácil en esa lógica que se me denuncie, se me enjuicie, se me procese, y se me condene y se terminaba el problema y salir y decirle al país el verdadero responsable de lo que se ha cometido es este oficial y el Ejército no puede cargar con esa responsabilidad que le compete a un hecho delictivo de un hombre o de un grupo de personas, y el mismo estado va a comprometer su personalidad de estado, o sea mejor dicho su autoridad de estado ante la comunidad internacional llevando un congreso que en ese momento estaba en vigencia para proteger a un Mayor, todo a un gobierno para proteger a un Mayor, eso es lo que él señala respecto desde este episodio del paseo de los tanques y las implicancia políticas que tenia".- Testigo, en la pagina cuarenta y ocho de su trabajo de investigación usted sostiene lo siguiente: refiriéndose a Vladimiro Montesinos Torres en realidad vengo su expulsión del Ejército convirtiéndose en un Comandante General de facto, en algún rincón de su imaginario el Capitán expulsado decidió culminar su carrera con el máximo cargo posible, existe un memorable registro filmico hallado tras su caída que así lo confirma, el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve se realizo una ceremonia en la cual todos los oficiales militares, de General a Capitán firman una carta de sujeción a favor de Vladimiro Montesinos reconociendo su autoridad. Fujimori no asistió, ni estuvo enterado y su asesor presidio la ceremonia con adusto gesto militar e impecable traje de estadista en la sombra; el narcisismo suele vengar una humillación, en este caso la de haber sido dado de baja, los historiadores no deberian de olvidar la inestimable ayuda que la psicología puede brindar para entender los delirantes actos de quienes tienen predilección por la bambolla del poder ¿En que sustenta usted esa afirmación en el sentido de que a raíz de lo que se conoce como acta de sujeción de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve de facto Vladimiro Montesinos Torres figura

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Jala Penal Especial de la Corte Suprema

como Comandante General del Ejército, que explicación puede dar? DIJO: He señalado, no se si en esta o en la anterior sesión que una de las razones que llevo a Santiago Martin Rivas a dar la entrevista, a admitir estas entrevistas fue esperar ese Vladivideo en el cual Montesinos era ungido por todo el Ejército desde generales hasta capitanes que son los que firman esa acta de sujeción, entonces ya analizando el contenido de esto él señalaba lo siguiente: decía primero, lo que siempre molesto a Vladimiro Montesinos fue que le hallan truncado su carrera, que halla tenido que salir como Capitán y no poder continuar en el Ejército, lo que Martin Rivas decía esta ha sido la manera de retornar al Ejército y convertirse en el jefe máximo del Ejército, con un añadido fue meses antes en agosto del año anterior es retirado del Ejército el general Hermosa Rios porque quien quería tener un mando más pleno y cohesionado era Vladimiro Montesinos Torres, entonces lo que señalaba Martin Rivas esa ceremonia lo que esta mostrando es que él maneja el poder directamente y ahí asomaban dos datos importante porque además de hecho digamos de vengar o de volver al Ejército figurativamente aparecían dos hechos fundamentales, que en esa ceremonia de adhesión se aprueba un acta en el cual nuevamente se hace un acto similar al de la "mesa redonda" donde se habla que es un compromiso de honor de todos los asistentes de respaldar dos episodios, uno el autogolpe del cinco de Abril y dos, la decisión de la guerra de baja intensidad, entonces hacia futuro lo que quieren es que se mantenga esa situación y firman esa adhesión, cuando se lee el texto es muy ilustrativo y eso es lo que por ejemplo no solamente Santiago Martin Rivas sino tres o cuatro militares con los que hable me dijeron lea usted el contenido y se va a dar cuenta que hay un reclamo de lealtad, que no nos vuelva a pasar lo que nos paso en el año noventa y tres y la lectura de esa acta es bastante ilustrativa porque encaja perfectamente en la "mesa redonda" y el pedido de lealtad y unificación versus frente a los efectos de estos tenemos que estar unidos.- ¿Este conocimiento de Santiago Martin Rivas la propalación de este video de marzo de mil novecientos noventa y nueve fue uno de los motivos que determino en Santiago Martin Rivas a decir su verdad, a hablar y aceptar la entrevista que usted le estaba realizando? DIJO: Si fue una de las razones, porque el mantenía una relación de rivalidad con Vladimiro Montesinos, así como él reconocía como a sus jefes militares a Nicolás Hermosa Ríos y Juan Rivero Lazo, no reconocía como jefe a Vladimiro Montesinos, entonces él, al ver que el Ejército en pleno tiene ese acto de adhesión hacia él, se siente muy ofuscado porque dice no puede ser quien me ha complicado la vida, ha destruido mi carrera militar e incluso ya para ese momento estaba el tema de la imputación del asesinato del agente Mariela Barreto, decía, esa persona puede estar recibiendo esos honores de ninguna manera y es otro impulso que él tiene.- ¿Que le comento a usted Santiago Martin Rivas en relación a la muerte del agente Mariela Barreto, le comento a usted

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

algo? DIJO: Si, que él no era autor de ese episodio, en segundo lugar que fue un hecho realizado para frenarlo a él, él en aquel año tenía ya inconvenientes de distancias, incluso señalo o envió el mensaje de que había cinco sobres amarillos en referencia sobres de manila, en poder de varias personas y que si a él le pasaba algo se iban a saber muchas cosas, él cree que en represalia ocurrió lo del caso de Mariela Barreto, en ese punto manteniendo la línea que he señalado antes de que las cosas tienen que ser en el lugar que tienen, cuando me plantea eso yo he revisado el expediente, he hecho una indagación sobre el tema y hay evidencias de que no fue él, que no fue Santiago Martin Rivas el autor de ese asesinato, aunque esto que estoy señalando pueda molestar o lo que fuera, pero de las evidencias que uno revisa en ese punto es coherente con las evidencias que aparece.- ¿Martin Rivas admitió ante usted que él tenía algún tipo de vinculación con la señora Mariela Barreto, le comento algo sobre eso? DIJO: Que su vinculación había sido episódica y que dentro de esa vinculación episódica tuvo una hija, pero que no tenía ningún tipo de relación.- Testigo, en cuanto a la rivalidad que usted a mencionado hace unos momentos tenía Martin Rivas con Vladimiro Montesinos, en que se sustenta eso, porque ellos en el año ochenta y ocho, ochenta y nueve realizan una intensa labor para tratar el tema del caso Cayara y ellos se reúnen con cierta frecuencia en lugares determinados, porque Vladimiro Montesinos estaba impedido de ingresar a sedes militares, ¿En que consiste esa rivalidad, esa supuesta competencia entre ambos, siendo ambos de un origen del Ejército y que ambos están enmarcados dentro de un escenario dentro de la inteligencia militar? DIJO: Para entender eso hay que ingresar al lado de personalidad de Santiago Martin Rivas, él sostiene que es un militar al cien por ciento, que él si tiene que ir preso ira preso pero él no traiciona sus ideales militares y que él tiene como convicción la carrera militar que él ha asumido, más allá de lo que le digan, a la vez dentro de esa mirada jerárquica y vocacional si podemos llamarla así, la figura de Vladimiro Montesinos le parece, la de un Capitán que vendió secretos de estado del Perú y que por esa razón ya desde antes, él tenía una mirada lejana, adicionalmente cuando se conocen hay un conflicto de personalidades, porque ambos son de personalidad fuerte, conocían de la misma materia y entonces no era un dialogo muy fluido.- ¿Le comento en algún momento Santiago Martin Rivas que Vladimiro Montesinos le propuso para que trabaje directamente con él en el Servicio de Inteligencia Nacional, en algún momento le hizo ese ofrecimiento? DIJO: Si, que cuando es traído de Colombia convocado desde Colombia en Diciembre del año noventa, mientras él se desempeñaba como invitado en el Ejército colombiano, es recibido en el Aeropuerto Jorge Chávez por dos oficiales o no se cual es el nombre exacto, del Servicio de Inteligencia Nacional y que lo conducen a las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional y lo llevan ante Vladimiro Montesinos Torres, quien le

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Perus Especial de la Corte Suprema

dice soy el asesor del presidente de la república y te he hecho convocar para que trabajemos en el desarrollo de este tema de la guerra de baja intensidad del cual ya habíamos hablado en ocasiones anteriores, Martín Rivas lo que le señala es que él tiene que reportarse a su comando como militar que es, y que no entiende porque desde el Servicio de Inteligencia tenían que estar convocándolo; en segundo, lugar señala que Montesinos le dice es que haz venido porque yo le pedi a tu comando que te traiga, dijo esta bien pero a mi dentro de los reglamentos me corresponde ir, cuando va a su comando dice yo no puedo trabajar en el SIN porque yo pertenezco al Servicio de Inteligencia del Ejército, no pertenezco al Servicio de Inteligencia Nacional.- ¿Martín Rivas reconoció y señaló ante usted que trabajo en la zona de emergencia ,especialmente en Ayacucho, usted le hizo ver que en la zona del campo el estado peruano venia realizando una labor para de alguna forma enfrentar el fenómeno subversivo, a través de las rondas campesinas, la entrega de algún tipo de armamento para que los campesinos organizados pudieran defenderse, estas acciones cívicas en el campo, usted no le hizo ver que esta política oficial de enfrentamiento contra el enemigo, contra Sendero Luminoso, no era suficiente para su derrota militar y política? DIJO: Esas acciones las consideraba validas, pero no suficientes, si se quería derrotar a un enemigo oculto habia que accionar de dos maneras uno era la parte visible que tenia que ver con la estrategia de rondas campesinas, el soldado amigo, etcétera, pero que adicionalmente se requería una respuesta militar del tipo de la que aplicaba el enemigo, entonces ambas cosas iban juntas, ese era el punto de vista de él; no negaba la validez de las rondas campesinas, al contrario las elogiaba y considera que era un buen punto.- Testigo, en un escenario de guerra de baja intensidad que le explico a usted Santiago Martín Rivas en cuanto al desplazamiento de Sendero Luminoso a las grandes ciudades, especialmente a Lima la expulsión de Sendero Luminoso de un escenario militar en el campo para su arribo a la ciudad. ¿Cual es la óptica de Martín Rivas ante esa situación, sendero luminoso se desplaza a las grandes ciudades es otra situación ya de guerra interna? DIJO: Lo consideraba desde el punto de vista militar como el gran error estratégico de Sendero Luminoso, señalaba que el hecho de haber tenido que trasladarse desde el interior del país concretamente la sierra obedecía a que la vesania de los actos terrorista le había generado el rechazo de los campesinos y de la gente de ahí, que además una organización que decia luchar por una nueva democracia y solucionar el problema de la pobreza atacaba precisamente a los pobres, destruía el campo y los dejaba mucho más desguarnecidos en termino de sobrevivencia de lo que podían haber estado antes; este error que comete Sendero genera que tienen que salir o es una de las razones por la que tiene que salir , pero hay otra, que parte de la estrategia de la guerra de baja intensidad era invitarlos a un nuevo territorio, lo que señala Martín Rivas y esto también se puede

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Base Penal Especial de la Corte Suprema

encontrar en los texto de guerra de baja intensidad es cuando el escenario es abierto, cuando territorialmente es muy amplio y se tiene un enemigo que está oculto, las fuerzas del orden confrontan un problema, trasladar tropas, logística para esas tropas, desconocimiento del terreno de esas tropas y ventaja para el enemigo; en cambio, si se les invita a un territorio que el enemigo no maneja bien, y que sí manejan mejor las fuerzas del orden, se puede lograr una mejor batalla, para lograr eso era necesario que Sendero venga a Lima, entonces los invitan a llegar, no hay tanta represión a su avance, y al llegar a Lima le dicen: "muy bien y ahora con tus métodos, así como la emboscada me la hacías en la sierra porque yo militar no conocía la quebrada o el río o dónde esconderme, ahora esta ciudad yo sí la conozco, ahora me escondo igual que tú, y en el momento que te descubras accionó como tú accionas, emboscada, ejecución, lo que fuere".- Testigo, dentro de la estrategia militar de Sendero Luminoso nosotros advertimos una contradicción con el discurso de Santiago Martin Rivas, la posición de guerra de Sendero Luminoso, según mi percepción, en un dominio inicial de lo que es el campo, el abandono del campo por parte de Sendero supone un grave revés para Sendero Luminoso, el abandono implica de alguna forma el inicio de su fin, pero eso es contradictorio con el discurso de Santiago Martin Rivas cuando él dice que tiene una percepción de desaliento y de derrota, ¿Cómo entender eso, cómo, usted discutió eso?, porque señor Jara, por un lado Sendero abandona el campo, y eso es producto de la acción del campesinado organizado, entonces, eso implica una derrota estratégica militar de Sendero Luminoso, y ese abandonó del campo, y por otro lado, le pregunto, ¿Cómo entender eso con la percepción de Santiago Martin Rivas de que hay un sentimiento de derrota en las Fuerzas Armadas ante esa situación? DIJO: De esta manera, ese fue un tema discutido varias veces porque además tiene que ver con porqué Sendero hizo lo que hizo, es decir, venir a la ciudad, y ahí ya desde su perspectiva de analista me planteó un tema bastante interesante que responde su pregunta, si bien era un, mejor dicho, era un Ejército que estaba desalentado, desmoralizado, que venía de derrota tras derrota, entonces, lo que él decía era: "teníamos por fin la oportunidad de lograr la victoria, de derrotar a estos que durante una década nos han estado a nuestros combatientes, porque por primera vez tenemos respaldo político para aplicar la estrategia que va a permitir derrotarlos", entonces, él sostenía: "si seguimos mandando tropas a territorio senderista, es decir, al interior del país, esta guerra la vamos a seguir perdiendo, es exactamente", y hacia este símil, lo que pasó en Vietnam con los Estado Unidos, que mientras el Vietcong tuvo ese escenario no lo pudieron derrotar a pesar de ser un Ejército muchísimo menor que el Ejército norteamericano, entonces, si bien sentía desaliento tenía esperanza en el triunfo que iban a lograr a raíz de la aprobación de la guerra de baja intensidad, por eso él decía: "yo puedo hacer críticas al Presidente Fujimori por varios actos que no

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Asesora Especial de la Corte Suprema

comparto, pero si nos dio el respaldo político, y ese respaldo político que por primera vez nos daban, nos sirvió para combatir", y esto lleva a un punto que también es público, en mil novecientos noventa y tres se le llama al General Hermosa Rios "el General Victorioso", porque eso es lo que Rivas sostenía: "estamos derrotados hasta el noventa, si aprobamos esta nueva estrategia, con la guerra de baja intensidad vamos a ganar", y no es casual que luego haya este reconocimiento a un general, porque él me decía: "victorioso de qué, de esto, de lo que ocurrió.- Señor Jara, o sea, para precisar, la denominación de Hermosa Rios como "General Victorioso", se refiere a la victoria en la aplicación de la guerra de baja intensidad, ¿A eso se refería Martin Rivas? DIJO: Sí, se refería a eso, y además está vinculado a lo siguiente, cuando ocurre en mil novecientos noventa y tres lo que hemos hablado hace un instante respecto al tema de las investigaciones sobre el caso La Cantuta, hay que tener en cuenta la secuencia que esto sigue, lo que Martin Rivas sostenía era, en el mes de abril hay tanques, pero ya en el mes de diciembre hay reconocimiento al General que había encabezado esto, como "el General Victorioso", entonces, ahí nos estaban diciendo los militares: "digan lo que digan nosotros hemos triunfado", en la lógica que ello tenían.- Testigo, en cuanto a la decisión política, en la página ciento veinticuatro su fuente "el General" señala lo siguiente, en la parte final, página ciento veinticuatro, refiere: "pero cuando llega Fujimori apareció la ocasión, apareció un Presidente dispuesto a tomar la decisión política, entonces faltaba el jefe militar para llevarla a cabo, ése fue Hermosa Rios, él no quería ser otro general derrotado, te lo digo en una palabra, él estuvo dispuesto a ir adelante a vengar las humillaciones, a aplastar al terrorismo como finalmente se hizo, hasta llegar a casos como Barrios Altos y La Cantuta, si hablas con Martin Rivas te va a contar mas detalles de lo que yo conozco", testigo, le pregunto, ¿Qué comentarios, qué reflexión tiene usted en cuanto a esa fuente de información que le dio respecto a la decisión política, el que usted denomina como "el general"? DIJO: Lo que planteaban era esta coherencia que tiene que existir cuando se toman estas decisiones de guerra clandestina y que van de la mano, la decisión política junto a la decisión militar, de nada servía que haya una decisión política si no había un jefe militar que encabece esto y acepte llevarlo adelante, la elección que hacen del general Hermosa es porque él si aceptaba, hay que reparar, me indicaba tanto Martin Rivas como "el General" lo siguiente, no era él en la sucesión de mando el destinado a ocupar aquel año la Comandancia General del Ejército, y ese es un dato también que abona dentro de esta información que da, entonces se pregunta quién es el General, quién es el guerrero, para usar sus términos, que está dispuesto a encabezar esta batalla, y es el general Hermosa el que admite eso, por eso venía también el respeto que le tenía Santiago Martin Rivas, y por eso también la desilusión, y voy a citar palabras de él, cuando dijo: "mi General, aquél con el que combatimos, termina siendo

YANET CARAZAS GARAÍ

Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

un ladrón".- Señor Jara, en la fuente mencionada en la página ciento veinticuatro al hablar de la decisión política y el militar que dirija todo esto refiriéndose a Hermosa le dice, "si tu quieres conocer algo mas de esto habla con Martin Rivas, él conoce mas", ¿Esta fuente, "el General" es quien lo conduce a usted, le orienta a usted para que usted tenga necesidad para culminar su trabajo de investigación de entrevistar a Santiago Martin Rivas, esa es una primera reflexión, y una segunda reflexión, ¿"El general", esa fuente, fue quien lo puso de alguna forma en contacto o no con Santiago Martin Rivas? DIJO: **En este acto el señor abogado defensor del acusado Fujimori Fujimori, doctor César Nakasaki, refiere:** Señor Presidente si me permite, en algunas preguntas que está señalando el señor Fiscal le pide al testigo una reflexión sobre lo dicho por algunas de sus fuentes, tengo entendido que lo que le puede preguntar es el conocimiento que le transmitió la fuente de información, no la reflexión que tiene, por cierto valiosa, pero no viene al caso, el testigo.- **Al respecto el señor Director de Debates manifiesta:** Lo que está diciendo el testigo es a partir de la fuente, de esa fuente, yo entiendo que si en la línea de la pregunta hay una complicación, que usted la está destacando, pero yo cuido de controlar qué dice y cómo dice el testigo, hemos estado muy claros de que reflexiones generales no caben, estamos de acuerdo, entonces, estamos en la pregunta acerca de, señor Fiscal puede usted proseguir.- **Prosigue su interrogatorio el señor Fiscal Supremo:** Testigo, le pregunto, ¿"El general" era el nexo entre la decisión política y la elección de un jefe militar para que ejecute, página ciento veinticuatro, y la necesidad de que usted se contacte con Martin Rivas, si usted quería conocer mas , obviamente trabajando en la línea de su trabajo de investigación? DIJO: Dentro de la investigación que estaba realizando, obviamente yo necesitaba tener claro esto, a mi me había sorprendido descubrir este tema de guerra de baja intensidad, era un tema ajeno y saber que se había aplicado aquí en el país lo que me señala esta persona es uno de los expertos en esto que mejor conoce es Santiago Martin Rivas, y en este punto también hay que ser objetivo, o sea, Santiago Martin Rivas podrá recoger todas la criticas que mercedamente recoge, pero la condición de analista que tiene o por lo menos la que yo pude advertir es la de un analista que conoce su profesión, entonces la explicación que él daba, el conocimiento que tenia sobre la guerra de baja intensidad, contrastado luego por mi persona porque tampoco es que uno lo va usar como una fuente a la cual hay que creerle todo, mostraba una presiona que sabia del tema y adicionalmente, por qué adquiriría un valor singular, porque no solamente conocia de la materia sino que la había ejecutado del tema, entonces, esa es la razón que lleva a tomar ese contacto.-

**En este acto el señor Director de Debates inquiere al testigo:** Señor Jara, pero acá hay un tema de temporalidad que es la pregunta del Fiscal, le pregunto, ¿Usted se contacto con Rivas antes del "General" o después del "General"? DIJO: Después,

cuando estoy haciendo toda la parte de investigación para adentrarme en el conocimiento del tema, es "el general" el que me hace conocer el tema de la existencia de esto de la guerra de baja intensidad.- ¿La persona de Rios? DIJO: Si claro, y me posibilita el nexo, lo que pasa doctor que yo no puede revelar quién es la persona que exactamente me conduce ahí.- **Prosigue su interrogatorio el señor Fiscal Supremo:** Testigo, ¿Pero "el general es quien le proporciona el nexo para llegar a Martin Rivas? DIJO: Si, eso si, como periodista uno no revela fuentes, lo que si esta claro es que llegué a Martin Rivas porque existen evidencias notorias sobre esas entrevistas realizadas.- **Inquiére al testigo el señor Presidente:** ¿"Un general" y otras personas más? DIJO: Una persona.- ¿O sea "el general" y otra personas mas, otro militar mas? DIJO: Doctor, respondo de este modo, como periodista yo tengo que proteger las fuentes, yo considero eso como una cosa fundamental en mi trabajo y me a permitido a lo largo de años acceder a informantes.- ¿"El General" y otra persona más entonces? DIJO: Correcto.- **Continúa con su interrogatorio el señor Fiscal Supremo:** Señor testigo, vamos a trabajar el escenario del grupo especial de inteligencia, GEIN; Martin Rivas en las entrevistas que sostuvo con usted en algún momento le mencionó a usted sobre la labor que venia realizando la Policia Nacional, fundamentalmente este grupo especial de inteligencia denominado le GEIN, qué comentario le dijo sobre eso, porque justamente ahí hay una situación, inteligencia militar, Inteligencia del Ejército plasmada a través de las actividad que realiza el SIE, búsqueda de información y la DINTE, etcétera, etcétera. pero paralelamente existe una labor también de inteligencia que estaba realizando el GEIN, le pregunto, ¿Qué discusión tuvieron ustedes en relación a la labor que venia realizando el GEIN de la Policía Nacional del Perú? DIJO: Tenia una mirada critica hacia la Policía, una mirada de rivalidad profesional, consideraba que el trabajo de la Policía si bien tenia logros y era valido, pero no era un trabajo que iba, según él, llevar a una victoria, yo le señalaba que esa era una mirada equivocada, como lo sigo pensando hasta ahora, porque sin necesidad de incurrir en acto ilegales se ha podido derrotar al terrorismo, frente a eso la respuesta que él daba era: "no es así, las acciones que nosotros tomamos también han influido para que la Policía pueda lograr lo que logró", pero la mirada que tenia era critica y creo que la mejor manera de ejemplificarla es con un hecho concreto, él sostenia que los interrogatorios que realizaba la Policía eran interrogatorios que padecian de un defecto, que no conocian bien al enemigo, que eran interrogatorios tipo, como los que se podia realizar a cualquier delincuente, que ellos podían hacer mejor interrogatorio porque sabian de ideología y al hablar y discutir sobre ideología podian recabar más información, que esa fue la razón por ejemplo por la que lo enviaron al GEIN a decirles: "entréguenos a Yovanka Pardavé y a Tito Valle Travesano, porque nosotros vamos a interrogar de mejor manera", obviamente ese tema no es así porque la Policía

ha usado técnicas muy acertadas de interrogatorio, los oficiales que han hecho ese interrogatorio conocían de Sendero Luminoso, sabían como interrogar, existen cintas de video donde se ve eso, pero esa era la crítica siempre de rivalidad que se puede resumir bajo este criterio: "esta guerra no se gana con capturas, esta guerra se gana con batallas".- Pero testigo, Martín Rivas tenía conocimiento de las actividades que venía realizando el GEIN propiamente de las actividades de inteligencia, estamos en el escenario de mil novecientos noventa y uno y mil novecientos noventa y dos donde el GEIN realizaba por ejemplo seguimientos, cubiertas que determinaban capturas, le pregunto, ¿Estaba enterado que la Policía también venía realizando estas operaciones intensas de búsqueda de información, eso le comentó? DIJO: Sí, estaban enterados y tenían una preocupación muy marcada que en el momento en que se toma el acuerdo, el poder político y el poder militar para juntos ir adelante con la guerra de baja intensidad necesitaban mostrar al país éxitos en ese sentido, pero tenían a la Policía dos pasos adelante, que venía realizando ya acciones desde hace mucho tiempo y eso era algo que los incomodaba, porque no podía mostrar frente al avance que había hecho la Policía y existe un hecho concreto, en el operativo "mudanza" realizado en Canto Grande ya estaban presos catorce de los cabecillas de Sendero, catorce de diecinueve del Buró Político de Sendero Luminoso, ninguno de esos catorce fue capturado por el Ejército ni por el destacamento Colina, fue acción policial, fue éxito policial, entonces, ese tema era algo que les causaba preocupación porque él señalaba cómo se legitima una guerra de baja intensidad o cualquier decisión que se tome, a través de hechos concretos.- Testigo, hablando de hechos concretos hay un hecho que es demoledor para la guerra de baja intensidad, porque el GEIN de la Policía, la actividad policial había determinado que de los diecinueve integrantes del Comité Central de Sendero Luminoso catorce estuvieran detenidos en el penal Castro Castro, eso ya más adelante vamos a tratar pero, ¿Ese éxito de la labor policial no impedía la aplicación una guerra de baja intensidad, usted no le hizo ver que mas bien la labor policial, no admitía él, que era exitosa que tenía un éxito comprobado? DIJO: No, porque sostenía que una cosa es el Ejército y otra cosa es la Policía y cada uno tiene sus actividades, y en este caso había un enemigo que había atacado frontalmente al Ejército, y era el Ejército quien tenía que combatir con sus propias armas, eso se unía un rivalidad que es histórica, en nuestro país militares y policías nunca se han llevado bien, y finalmente, él tenía una rivalidad por ejemplo, con Benedicto Jiménez, iniciada en Ayacucho y narrada por él, porque Benedicto Jiménez también sirvió en Ayacucho, entonces en ese momento, cuando los dos hacían trabajo de inteligencia, ya nació una rivalidad y esa rivalidad se ve reflejada luego en el GEIN cuando nuevamente el Ejército tiene que ir a tratar de conocer cómo estaba avanzando la Policía.- Testigo, le pregunto, ¿Le comentó alguna opinión sobre el entonces

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

comandante Miyashiro, quien trabajaba en el GEIN de la Policía Nacional? DIJO: No, ninguna, y yo tampoco le pregunté porque habría sido una respuesta ya previsible de crítica, y yo considero que el general Miyashiro es uno de los mejores oficiales en lo que ha sido la lucha contra el terrorismo.- ¿Le comentó algo Martín Rivas sobre algún incidente que se suscitó mientras ellos realizaban las labores de análisis de documentos en la sede del GEIN, que ellos denominaban como "el Palomar"? DIJO: Estas discusiones que habían, pero básicamente yo traté con él el tema por el pedido de llevarse a Yovanka Pardavé y Tito Valle Travesaño, básicamente eso.- Señor Jara, vamos a trabajar, el tema de la operación "mudanza uno", tiene como fuente en las páginas ciento cincuenta y ocho, y ciento cincuenta y nueve de su trabajo de investigación.- **En este acto el abogado de la defensa, doctor César Nakasaki refiere:** Disculpe señor Presidente, antes que el señor Fiscal realice la pregunta para no interrumpirlo, en las preguntas anteriores sobre la rivalidad que habría existido sobre Benedicto Jiménez y Martín Rivas, a lo largo de la metodología del interrogatorio del señor Fiscal correctamente la información la establece sobre el contenido del libro y de los videos que posteriormente vamos a ver respecto a Martín Rivas, me ha generado una duda por la respuesta del testigo si esa rivalidad ese dato que está proporcionando, lo de rivalidad entre Martín Rivas y Benedicto Jiménez, está en alguna parte del libro, porque al hacer la pregunta el señor Fiscal no lo hace como en este momento, cuando dice: "en la página ciento tanto", o en todo caso si está en algunos de los videos para luego contrastarlos o de repente el testigo nos está dando información que no está ni en el libro, ni estaría tampoco en los videos, y es necesario precisar este punto.- **Precisando el señor Director de Debates:** Señor testigo, con un ánimo de precisión, diga usted señor Jara, si esa cita de rivalidad es lo que expresamente le dijo el señor Martín Rivas y si esa rivalidad fue expuesta y usted la tiene consignada en un texto de su libro.- Bien señor Presidente, si usted me permite quiero hacer una pequeñísima precisión, no es únicamente la información que uno brinda la que se tiene que circunscribir a los videos, yo he señalado desde la primera audiencia que han sido entrevistas realizadas a lo largo de un buen tiempo, por lo tanto, lo que yo estoy brindando es un audio, cuatro videos y también las entrevistas que realice anotando, como hace un periodista o investigador, de modo que, con el respeto que me merece el doctor Nakasaki, quiero hacer esa precisión para que mas adelante no digan: "eso no está en el video entonces de dónde lo sacó", no es así; por otro lado, señor Presidente, respecto al tema puntual solicitado por el doctor Nakasaki, está aquí, en la página ciento ocho del libro que señala: "a la negativa del jefe policial, se añadió la rivalidad entre Martín Rivas y Benedicto Jiménez, un oficial de la Policía de igual rango y también enterado de los problemas del terrorismo, se conocían desde mil novecientos ochenta y tres, ambos habían servido en Ayacucho, la

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

zona donde emergió Sendero y siempre habían tenido sus propias miradas sobre el análisis político y militar aplicado en esa lucha”, textualmente, lo que dice Martin Rivas es: “John Caro quería presentarlos a la prensa ya mismo, se refiere a los terroristas Yovanka Pardave y Tito Valle Travesaño, nosotros queríamos explotar antes que todo trascienda y antes de que sean entregados al Fiscal, porque cuando llegaban los abogados democráticos los terroristas terminaban protegidos”, y ahí está desarrollado todo el incidente que ocurrió en la DINCOTE que creo que es innecesario leer todo para no estar perturbando la atención de la Sala o si lo consideran lo leo.

**Prosigue su interrogatorio el señor Fiscal Supremo:** Señor Jara, vamos a trabajar el tema del operativo “mudanza uno” y tiene como fuente a partir de fojas, de la página ciento cincuenta y seis para adelante de su trabajo de investigación, básicamente páginas ciento cincuenta y seis, ciento cincuenta y siete y ciento cincuenta y ocho, y la fuente es Martin Rivas, le pregunto, ¿Le habló señor testigo Martin Rivas, sobre el operativo en las entrevistas que sostuvo con usted, sobre el operativo de recuperación del Penal Castro Castro, qué le relató en relación a esa operación, efectuada en el Penal Castro Castro que era donde se encontraba detenida la cúpula de Sendero Luminoso? DIJO: Que ese fue un operativo dentro de este estilo, que ese fue un operativo dentro de este estilo de guerra que se había asumido, lo que tenía que hacer el gobierno era recuperar tanto el sentido de autoridad en el país, como recuperar los escenarios que habían sido tomados por Sendero Luminoso, concretamente, Sendero había establecido como sus bastiones, algunas universidades nacionales y a las cárceles, lo que tenía que hacer el Estado era recuperar estos escenarios, pero recuperar desde la perspectiva de una guerra, porque Sendero a su vez le había llamado a los penales “luminosa trinchera de combate”, con lo cual lo consideraban como un territorio tomado por ellos, como cuando en una guerra convencional, alguien va toma un territorio y le pone su nombre o su bandera, que no era ninguna casualidad que Sendero en los penales tuviera toda esta parafernalia que hemos visto, dibujos de su líder, banderas, etcétera, etcétera, tenían que retomar eso, para eso diseñaron el operativo “mudanza”, que vuelvo a señalar, como operativo de volver a implantar la autoridad en el país, no admite discusión, porque lo que ocurría en las cárceles era inaceptable, y ese punto tenía que realizarse y estaba bien retomar algo que además, tenía hasta ese nombre de “luminosa trinchera de combate” y que desde las cárceles salían los planes para los atentados; el tema es que, en ese operativo se incluyó un elemento de guerra de baja intensidad que señalaba lo siguiente: “vamos a aniquilar a los cabecillas de Sendero Luminoso, dentro de este operativo vamos a lograr que Abimaél Guzmán se quede sin la gente que le es más cercana”, y el resultado final es que, de los catorce cabecillas que estaban presos, fueron muertos trece, solo sobrevivió Osman Morote que recibió una herida en el glúteo derecho, ¿por

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaría  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

que ocurrió esto? esto también me lo señala Santiago Martín Rivas y me dice: "Abimaél Guzmán fue el que delató a Osmán Morote en mil novecientos ochenta y ocho, porque Osmán Morote, por la formación que tenía que también era universitaria con estudios y todo, le discutía cuestiones de estrategia que había que seguir, entonces lo delató y fue tomado preso; cuando hicimos ese operativo lo dejamos con vida a Morote para darle una señal a Guzmán; le decimos, los tuyos, tus fieles son muertos por nosotros, pero aquel, a quien tú delataste, lo convertimos en amigo nuestro y por esa razón no lo matamos"; incluso me dice: "no es casual que en medio de lo que ocurrió allí le haya caído una sola bala y en el glúteo derecho que es donde no hay peligro de muerte ni mucho menos".- Señor Jara, justamente a la referencia que usted habla de recuperar el escenario, recuperar el sentido de autoridad, hay un párrafo interesante en la página ciento cincuenta y seis, dice: "por eso en la mañana del domingo diez las cámaras de televisión mostraron al país en cadena nacional una escena de combate lúgubre y silenciosa; en un amplio patio del presidio recuperado los prisioneros senderistas aparecieron tendidos boca abajo con las manos en la nuca, mientras el Presidente Fujimori pasaba frente a ellos con un gesto autoritario marcando el sentido de su sojuzgamiento como le ordenan los cánones de la guerra clandestina; el mensaje de esa escena -señala Martín Rivas- fue para Abimaél Guzmán y su gente, se les estaba diciendo que la iniciativa y la autoridad la volvía a recuperar el gobierno; esa misma actitud, recuerda usted, la repitió Fujimori cuando se liberaron a los rehenes de la residencia del embajador del Japón, pasó por delante del cadáver de Cerpa, el Jefe del MRTA, y esa escena la entregaron a la televisión para que la difundiera, son mensajes militares que se dan en la guerra de baja intensidad"; ¿Martín Rivas sostenía que estas escenas, estas eran propias de una guerra de baja intensidad, podría detallarnos por favor? DIJO: Me explico de este modo, el planteamiento de una guerra de baja intensidad se basa en mensajes, que es lo que señalaba constantemente; en el caso del operativo "mudanza" una vez obtenido el éxito, pongámosle ese nombre, lo que necesitaban era dar un mensaje militar y el mensaje militar tenía que ser realizado, según él, por el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas para poder decirle a ese personaje que se hacía llamar Presidente Gonzalo, decirle: "el Presidente soy yo, este territorio que tu habías capturado, que le habías puesto nombre, en el que ocurría todo lo que tu militancia quería, en el que salían planes contra atentados, lo he tomado yo, y ahora soy yo el Presidente que manda en este país y no ese nombre que te estás poniendo"; bajo esa premisa, el mensaje hacia la militancia senderista en la versión de Martín Rivas es que, al pasarse el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas en el escenario de combate, estaba señalando que había una victoria militar y ese era el punto.; me indicó además que no era usual y que podía yo hurgar en cuanto archivo hubiese, que el propio Presidente de la República anuncie el número de víctimas; me

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaría  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

dijo: "usted cree que eso es gratuito, usted cree que eso ocurre, esa es una tarea que se le encarga a otros mandos", y existe efectivamente, cuando corroboro esta información o esta afirmación, existen registros en los cuales el Presidente sale señalando y diciendo hay tantos muertos, tantos heridos; ese balance -señala Rivas- se realiza para poder decirle al contendiente, acá está, no solamente me paseo en el escenario militar que te lo he quitado sino que también digo cuantos has perdido tú en esta batalla; esa aparición pública del Presidente esta en este material que adjuntaré a la Sala como fuente de lo que me están solicitando.- Testigo, en cuanto al escenario de una guerra no convencional en la página ciento cincuenta y tres de su trabajo de investigación señala lo siguiente, teniendo como fuente a Martin Rivas: "entonces les digo, en una reunión en el SIN se evaluó el planteamiento, se vieron las ventajas y desventajas y se aprobó; ese plan se le llevó a Fujimori para su conocimiento y autorización, ese era el esquema que seguía; además toda esa etapa Fujimori las guió paso a paso en cada uno de los detalles, él era así y además era el principal problema de su gobierno, por eso, en la planificación de ese operativo se estableció, inclusive, un acto final propio de una guerra no convencional; una vez terminado todo, Fujimori tenía que aparecer en el lugar para dar el mensaje al enemigo, la autoridad vuelve al gobernante, ya empecé a luchar y a derrotarte, acabé con tu Luminosa Trinchera de Combate", testigo, le pregunto, ¿Martin Rivas se refiere a que esta operación se elaboró, se preparó en la sede del Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Se refiere a eso, que se preparó allí, pero también se preparó en la Comandancia General del Ejército, en ambos ámbitos; respecto de la preparación en la Comandancia General del Ejército tengo una documentación que no está en este momento en mi poder, pero que voy a adjuntar, donde aparece una reunión; y lo otro, en el Servicio de Inteligencia, para realizar este operativo; sobre el mensaje olvidé decir en la respuesta anterior algo que me fue preguntado; el mensaje de guerra que se tenía que dar de que se había logrado una victoria fue este paseo, digamos, dentro del Penal, de inspección del campo de batalla; Martin Rivas me decía: "fíjese usted lo que ocurrió el año noventa y siete cuando aconteció el rescate de los rehenes en la residencia del Embajador del Japón, allí aconteció el mismo episodio de mensaje al enemigo, cuando el Presidente de entonces se pasca delante del cadáver de Néstor Cerpa, Jefe del MRTA, era una manera de decirle: "quieres combatir contra nosotros, de esta manera vas a terminar, yo soy la autoridad del país y ustedes terminan de este modo"; ese tema a mi me pareció en su momento, cuando me lo dijo un tanto discutible, porque la imagen podría haber sido tomada por algún periodista y estaba dentro de la revisión que hacía el Presidente ese día, sin embargo se ha podido constatar que no hubo acceso a ningún periodista, nadie pudo ingresar después de que ocurrió el rescate, esas imágenes fueron grabadas por autorización del propio Presidente y fueron entregadas

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
del Tribunal  
Respecto de la Corte Suprema

a la televisión para su difusión desde el poder político que gobernaba, con lo cual si se corrobora que allí había un deseo de dar ese mensaje, porque no fue, reitero, una casual grabación de un periodista sino una decisión tomada desde el gobierno de que eso se difundiera. ¿Dentro de un escenario de guerra de baja intensidad, qué justificación, qué explicación, qué línea de argumentación desarrolló Santiago Martín Rivas para justificar la eliminación física de estos trece dirigentes fundadores de Sendero Luminoso eliminados en la operación "mudanza uno", qué explicación, por qué era necesario que durante ese contexto, utilizando esa operación de rescate del penal, se tuviera que ejecutar a estos trece dirigentes fundadores de Sendero Luminoso, uno de ellos, supuesto delfín de Abimael Guzmán? DIJO: Algo que nos lleva desde la información que da Santiago Martín Rivas a un tema bastante duro, que es el siguiente; la idea de eliminar a los cabecillas de Sendero era dejar en orfandad a Abimael Guzmán, hacer que él pierda a sus cuadros más importantes; la lógica que señalaba es: "un herrero, es decir, un hombre de combate, el que va con las armas es algo que se puede construir rápidamente, pero un ideólogo toma tiempo, un ideólogo necesita de lecturas, de depurar cosas y eso es una etapa de formación; si eliminamos a todos los ideólogos, entonces le vamos haber aplicado una derrota muy fuerte al Senderismo y su jefe se va a quedar sin el aporte de esta gente"; eso por un lado, el efecto que esto trajo fue lo siguiente, en esa época -no hay que perder el contexto- como la guerra de baja intensidad se basa en operativos de réplica, o sea, me haces tal cosa, yo te respondo con otra, a lo largo de ese mil novecientos noventa y dos Lima se convirtió en un campo de batalla y las cosas fueron yendo de menos a más; un atentado y otro hecho de réplica y así sucesivamente; pues bien, lo que yo he logrado recabar es algo que es bastante cruento, ¿cuál fue la respuesta de Sendero Luminoso a que le asesinen o le maten o ejecuten, como quiera llamarse, a los trece cabecillas que estaban en Canto Grande? que además fue calificado por Abimael Guzmán como la muerte de mis mejores hijos; la respuesta, la réplica dentro de este tipo de guerra fue el atentado de Tarata, es decir, Sendero para responder a esa acción se la emprendió ya no contra un objetivo militar sino contra la población ¿y por qué? Pues porque dentro de esta lógica también está poner en jaque al gobernante, hacer que su propia población le exija definiciones y tenga un problema muy grave, como todos sabemos, fue el tema de Tarata.- Señor Jara, en cuanto a la decisión, en la página ciento cincuenta y tres, y la fuente Santiago Martín Rivas, señala lo siguiente: "entonces le digo, en una reunión en el SIN se evaluó el planteamiento, se vieron las ventajas y desventajas y se aprobó; ese plan se le llevó a Fujimori para su conocimiento y autorización, ese era el esquema que se seguía, además toda esa etapa Fujimori la siguió paso a paso en cada uno de los detalles", testigo, esta es en cuanto a la afirmación de Santiago Martín Rivas, de que al final, la decisión final de que se

YANET CÁRAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

lleve a cabo esta operación "mudanza" la tomó el ex Presidente Alberto Fujimori, ¿Cómo fue eso? DIJO: Eso es lo que señala Santiago Martin Rivas porque sostiene que este tipo de acciones por la envergadura y responsabilidades que generan no se pueden tomar si es que no se cuentan con el mas alto aval de la Nación, pero además porque ese era el esquema aprobado, y luego él señala que por personalidad el Presidente de la República de ese entonces estaba presente en casi todas las decisiones, sino en todas; eso esté dicho reiteradamente por Martin Rivas en una de las entrevistas grabadas en video donde hace referencia y dice: "fijese usted, por personalidad el ex Presidente participaba de cada acto, estuvo en el operativo Mudanza haciendo el anuncio del resultado; estuvo en el Cenepa; estuvo en el rescate de los rehenes y así sucesivamente", entonces él señala que cada acto pasaba por la aprobación, que además ellos no habrían tomado ninguna decisión si es que eso no se consultaba con el añadido, nuevamente a lo que señalamos hace un momento, hubo pasco de tanques, hubo todo lo que hubo, precisamente señala Rivas: "no por defenderme a mi ni a los agentes sino porque todas estas decisiones que habían tomado en esos niveles y por esa razón es que había que salir con todo a frenar las investigaciones".- **En este acto el señor Fiscal se dirige al señor Director de Debates refiriendo:** Señor Presidente, en la tarde voy a concluir mi interrogatorio trabajando los temas de la amnistia que es un poco largo y por eso rogaría un mayor espacio de tiempo.- **Al respecto el señor Director de Debates estando al pedido del señor Fiscal Supremo dispone suspender la presente audiencia a fin de ser continuada a las tres de la tarde.-** =====

**Reiniciada la audiencia el señor Director de Debates dispone el ingreso del testigo, y seguidamente cede el uso de la palabra al señor Fiscal a fin de proseguir con su interrogatorio al testigo, como sigue:** Señor testigo vamos a trabajar el tema de La Cantuta; en la página ciento sesenta y cuatro, y fuente Santiago Martin Rivas, éste dice: "cuando ocurrió lo de la calle Tarata al día siguiente era viernes, hubo una reunión a la que me convocaron y estuvieron Fujimori, Montesinos y Hermoza además de otra gente con la que se veía los problemas del terrorismo, estaban muy tensos, a pesar de la cantidad de atentados Fujimori no salió a la prensa, no dio ningún mensaje, sentían que el piso se les movía", testigo le pregunto, Recuerda usted esa mención, ese relato que le formula el señor Martin Rivas en relación a una reunión para analizar lo del atentado terrorista de Tarata en Miraflores? DIJO: Lo que mencionó fue que el atentado de Tarata fue el mas violento, el mas duro, el mas complicado, no solo en términos de seguridad sino en términos de gobernabilidad, obligó a tomar decisiones y a ver cómo se enfrentaban, y en ese sentido hizo ese detalle; y adicionalmente busqué de corroborar si era cierto aquello de que no habia existido ninguna intervención pública del Presidente porque lo que sí

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

llamaba la atención es que, ocurrido un episodio de esa naturaleza no haya, por lo menos, una opinión, una declaración o algo de quien dirige la Nación; y efectivamente, si bien recordaba yo, por el trabajo que en ese momento hacían, me refiero a mil novecientos noventa y dos, que en las salas de redacción nos llamaba la atención el silencio, cuando uno revisa los archivos también; recién hay una aparición del Presidente de la República el veinticuatro de julio, es decir, ocho días después de que ocurrió el atentado de Tarata.- Señor Jara, pero Martín Rivas hace referencia a una reunión a la que fue convocado Santiago Martín Rivas, y él sostiene que en esa reunión estuvieron presentes, entre otros, Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos y el General Hermoza Ríos, le pregunto, ¿Tiene usted algún recuerdo de esa mención que le formuló Santiago Martín Rivas en relación a esa reunión? DIJO: El sostuvo eso porque, yo le pregunto, ¿y por qué no en otras reuniones? y él me responde: "por la gravedad que tuvo ese episodio, por el contexto que se vivía fue llamado en tanto jefe operativo del destacamento que contestaba a Sendero Luminoso".- Señor Jara, en tal sentido, recogiendo sus palabras, podemos advertir, de los relatos o entrevistas que sostuvo con Martín Rivas, que el sanguinario atentado de Tarata se enmarcaba dentro de lo que se conoce como guerra de baja intensidad, ¿Era una réplica de qué, o sea, ese atentado terrorista de Tarata se enmarca dentro de la guerra de baja intensidad? DIJO: Absolutamente, en función de lo que señalaba, yo allí puedo decir, no solamente el relato de Martín Rivas sino también el de varios militares señalando que ese era un operativo de réplica respecto de otro que es el que he señalado antes que fue el operativo "mudanza", lo que ocurrió con los cabecillas de Sendero.- Testigo, seguimos con Santiago Martín Rivas, en la página ciento sesenta y siete hay una cita importante a criterio de la Fiscalía atribuida a Santiago Martín Rivas; éste señala lo siguiente: "ahora Fujimori niega totalmente su responsabilidad pero le voy a dar un dato fundamental que nadie ha visto y es una prueba de que Fujimori sabía todo y autorizó y ordenó todos los operativos, y el de La Cantuta por supuesto; mire - vuelve a dirigirse al librero, esta vez saca un folder con recortes periodísticos, busca y separa uno y continúa- veinticuatro de julio del noventa y dos ¡de acuerdo! aquí lo puede ver, es decir, a los ocho días del atentado de Tarata, Fujimori dio este mensaje al país y en este mensaje el Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, me entiende, Jefe Supremo dijo lo siguiente, nadie tiene derecho a quitarnos lo nuestro, por eso, aquellos que desangran nuestro país, que matan a nuestros hijos y destruyen aquello que no han construido para esclavizar al Perú, van a ser eliminados, ellos y su veneno, este es mi compromiso, ésta frase, eliminados ellos y su veneno, no lo dijo por que se le ocurrió o le dio la gana; en una guerra clandestina esta frase no está dirigida a la gente común, el ciudadano la escucha como una frase más, era un mensaje de dos puntas, a los senderistas y a los guerreros que estábamos

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Superior

peleando; a los terroristas les estaba diciendo, el Presidente de este país soy yo y no el presidente Gonzalo y los voy a liquidar; a los militares nos estaba diciendo, tienen el respaldo político que no tuvieron en todos los años anteriores, nos estaba diciendo, sigamos en la lucha, vamos a terminar de aniquilarlos y yo estoy respaldando esta política; por eso le insisto que fue una política de Estado, Barrios Altos y La Cantuta no fue una decisión de un grupo llamado Colina y veinte o treinta militares locos haciendo las cosas como querían, no señor, eso solo se podía decidir desde bien arriba y esa política de Estado existió”, testigo, le pregunto, ¿Qué comentario nos tiene que mencionar usted en cuanto a esta afirmación de Santiago Martín Rivas, de que estamos hablando de un mensaje de dos puntas, tanto a los senderistas como a los militares, en qué contexto se dio esta conversación que usted sostuvo con Santiago Martín Rivas? DIJO: Lo primero que hay que ubicar es el contexto de la época; cuando ocurre el atentado de Tarata el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y dos, acontece dos días después, el dieciocho de julio de mil novecientos noventa y dos, el caso La Cantuta, que en ese momento era desconocido para el país porque no se supo nada, y de ahí, desde el dieciséis de julio hasta el veinticuatro de julio hay un silencio; lo que señalaba era, ¿por qué hay un silencio? porque antes hubo cuestiones que arreglar o poner en orden internamente, y entre ellas se cuentan; uno, que algunos de los cadáveres que estaban mal enterrados y se tuvo que hacer una remoción de ellos, no me estoy refiriendo al traslado a Cieneguilla sino en la misma zona de Huachipa, porque se había hecho todo apresuradamente; en segundo lugar, estaba el inconveniente de los dos tenientes del Ejército que se sentían muy nerviosos y alterados con el tema, estos son Aquilino Portella y Velarde Astete; entonces había que controlar esa situación hasta que se haga el traslado, por ejemplo, de Aquilino Portella a la DINTE, y luego estaba la situación del General Pérez Documet que era, digamos, no estaba respaldando todo lo que había ocurrido allí, como ellos hubiesen querido; entonces salir a dar algún mensaje, declaración o lo que fuera mientras entre comillas la casa no estuviera en orden era un riesgo; recién cuando eso ocurre se da el mensaje del veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos, cuando Santiago Martín Rivas me señala ese tema y me dice: “fijese lo que dijo el Presidente de la República”, lo primero que hice fue contrastar, a pesar de que me mostraba un recorte periodístico y en realidad, si uno va a los archivos ya televisivos, existe el mensaje a la Nación que se da ese día y en ese día se hacen varios anuncios, pero el cierre es muy nitido, en el cierre se dice que van a ser eliminados ellos y su veneno; aquí hay una, el mensaje que señala estaba dirigido a los senderistas, por un lado era decirles: “lo que acaba de ocurrir en La Cantuta va a seguir ocurriendo mientras ustedes cometan los actos que están cometiendo”, no hay en ese momento, repito, conocimiento de esa situación, pero el mensaje sí interesaba ser emitido; y el otro mensaje estaba dado, como señala

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Bula Penal Especial de la Corte Suprema

Martin Rivas, al Ejército, de decirles: "continúa el respaldo político, vamos a continuar en esto; por esa razón, no se si me es permitido lo que voy a señalar, es que, tanto Santiago Martin Rivas como Carlos Pichilingue se esmeraron en señalar de que eliminar significaba remover, de que eliminar no se estaba refiriendo a aniquilar o asesinar; eso no es cierto, porque luego, si bien ellos hoy opinan eso como un mecanismo de defensa, en la entrevista grabada Santiago Martin Rivas sí se encarga de señalar que eliminar significa aniquilar al enemigo, es más, hace una explicación detallada del manual de guerra no convencional en el cual están estos términos y cómo se debe proceder, incluso hay una parte en ese manual donde se dice: "como se tiene la convicción de que algunos elementos ya no van a cambiar, entonces hay que proceder a su eliminación".- Testigo Jara, en la página ciento sesenta y cinco, y teniendo también como fuente a Santiago Martin Rivas, en cuanto a la finalidad de la operación La Cantuta dice: "por los agentes infiltrados supimos que los autores del atentado de la calle Tarata se refugiaron en la residencia de los estudiantes de La Cantuta, esa residencia era un antro de Senderistas y dormía mas gente de lo permitido, por eso infiltramos a gente como si fueran estudiantes, a parte del destacamento acantonado allí; los agentes detectaron el apoyo a los del atentado, entonces el operativo tuvo una finalidad concreta, replicar Tarata"; testigo, fue muy claro Martin Rivas en señalar que la operación de La Cantuta tuvo como objetivo dar una respuesta a lo que había acontecido días antes en relación al atentado terrorista de Tarata, ¿O sea La Cantuta fue una réplica, una respuesta dentro de lo que se conoce como guerra de baja intensidad, el ojo por el ojo? DIJO: Fue enfático en ese tema, partió señalando que el profesor Muñoz era un antiguo miembro de Sendero Luminoso desde la década del ochenta, que sabia de él y su accionar desde la época de Ayacucho y que no le quedaba ninguna duda, por la información de inteligencia que habían recabado, de que allí habían fugado y habían ingresado los autores del atentado de Tarata; sin embargo, también cuando le pregunte de qué manera podía acreditar que todos los que habían sido esa noche secuestrados podían ser los autores, le dije: "cómo podría acreditar que lo de Tarata había sido manejado por diez personas y no por ocho o por doce, a lo que me señaló: "nosotros tenemos certeza que por lo menos cinco fueron autores de Tarata y el resto la misma lógica de Barrios Altos, o sea, que la guerra tiene sus costos, si no lo era, en todo caso estaban vinculados", eso lo que señalaba.- ¿Le explico a usted Martin Rivas en qué basaba esa certeza para sostener que cinco de los agraviados podían tener vinculación con el atentado terrorista de Tarata? DIJO: Lo decía en función de los trabajos de inteligencia que habían hecho pero ante la pregunta, de si ellos podían haber hecho inteligencia, vamos a suponer por un instante y estaban identificados como miembros de Sendero, pero qué certeza les daba que ellos habían sido, entonces ahí empieza a recurrir a los libros que

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Unidad Especial de la Contrainteligencia

presentó acá y dice: "porque eso lo decían también en estos libros" y cita el "Reino del Espanto" de Álvaro Vargas Llosa, "El crimen de La Cantuta" de Efraín Rúa, y "Desafío de la Pacificación" de Páez Warton o sea que para él tener certeza que (ellos) hayan sido los autores del atentado no contaba, bastaba con la sospecha para poder actuar como se actuó.- Testigo, en algún momento de la discusión, del debates durante las entrevistas, si él tenía la sospecha que alguno de los estudiantes estuviera involucrados en actividades terroristas, ¿Usted no le hizo ver o discutieron la probabilidad que en todo caso lo correcto era ponerlos a disposición de la Policía para que investigue, de dónde partió la decisión de eliminarlos, de quitarles la vida, de dónde surge eso y por que? DIJO: Primero por lo que ya señalé antes, que para él una cosa es la tarea de la Policía y otra cosa es la tarea militar que significa combatir y combatir en una guerra es eliminar al oponente; respecto de dónde partió la decisión el esquema que hace es señalar que una vez que se había tomado la decisión al nivel político mayor, es decir, cuando ocurre lo de la mesa redonda se eleva el manual al Presidente de la Republica y él aprueba, ya en ese momento esta el marco general establecido y aprobado, de ahí en adelante ya son las acciones que tienen que seguir realizándose; ahora, respecto de dónde le llega la orden, él señala que sigue ya el marco jerárquico que debe tener cuando ya ha establecido un esquema general, dice: "el Comandante General del Ejército es el que hace descender toda la decisión para el caso específico", es decir, el marco general esta dado cuando el jefe de las Fuerzas Armadas dice: "vamos a utilizar este esquema de guerra clandestina", luego las acciones específicas ya corresponden a la parte operativa militar y ahí se origina, según señala, en el Comandante General de Ejército y de ahí va bajando en el orden jerárquico que corresponda.- Testigo, en tal sentido para él, el resultado es inexorable, una vez ubicados los que ellos consideran "enemigos", la eliminación es una situación irreversible, que se tiene que producir sí o sí, ¿Así es lo que entendía Santiago Martin Rivas? DIJO: Sí, que aplicar una guerra clandestina trae consigo que no hay el tema de prisioneros, no está de por medio, y respecto a esto citaba una parte del manual este de guerra no convencional, en el cual se define a la guerra de baja intensidad, dice "acá dónde dice que hay que tomar prisioneros; y en segundo lugar, por qué si Sendero no hace eso, por qué nosotros tenemos que hacerlo, si la idea es combatir a Sendero con las mismas armas que utiliza Sendero, muéstreme usted algún prisionero que haya tomado Sendero, y que haya entregado a las autoridades", es esa la lógica que se planteaba.- Testigo, vamos a trabajar algunas interrogantes en cuanto a la Ley de Amnistía, y vamos a trabajar a partir de la página ciento setenta y ocho, la fuente es Santiago Martin Rivas, donde Martin Rivas sostiene lo siguiente "a nosotros nos convenció el general Hermoza - recuerda Santiago Martin Rivas - era nuestro Comandante General, con él habíamos trabajado directamente, en mi caso yo tenía

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

acceso directo a los mas altos jefes por la confianza que él me tenía, además existe algo que no pueden entender los que no son militares, nosotros nos manejamos con códigos de lealtad, de disciplina, de respeto al superior, y también con criterios de honor, yo al menos me considero así, soy militar y nunca voy a dejar de serlo".- Señor Jara, le pregunto, ¿Qué comentarios le formuló Martin Rivas en cuanto al convencimiento, a la labor de persuasión que realizó el general Hermoza Ríos para que Martin Rivas acepte someterse al proceso en el fuero privativo militar? DIJO: Guarda relación directa con la visión que tenían ellos sobre su función, es decir, cuando he mencionado el libro este del Mosad no lo he hecho anecdóticamente, sino que ellos sostienen que los agentes de inteligencia tienen hasta el final una acción por cumplir, y lo que les hizo o el pedido que les hizo el general Hermoza Ríos fue: "tienen que hacer una última acción de inteligencia, que consiste en autoinculparse para evitar que el problema que se ha desatado continúe creciendo y para poder parar las investigaciones", esa última acción de inteligencia que le solicitaba consistía en aceptar que ellos eran los autores de Barrios Altos y La Cantuta, y ser sometidos al juicio que efectivamente se llevó a cabo.- Testigo, pero usted seguramente en la discusión surgió el argumento que es importante y no se puede soslayar, en el sentido que la prensa de investigación había realizado una intensa labor, él no puede negar de que inclusive por ejemplo la revista "Caretas" había publicado investigaciones muy importantes, la señora Cecilia Valenzuela había publicado artículos, inclusive había publicado fotos, las primeras fotos del destacamento Colina, ellos estaban debidamente identificados, había una serie de denuncias, en tal sentido el pedido de Hermoza Ríos tiene algún sustento en cuanto que habían una serie de elementos de juicio que permitían sustentar la participación de ellos en estos atentados, en estas matanzas, le pregunto, ¿Usted le hizo ver eso a Martin Rivas, en el sentido que había una serie de construcciones probatorias que apuntaban a poner de relieve su participación en esas matanzas? DIJO: Si, y que esa fue la razón por la cual los eligieron, es decir, les dijeron: "tú nombre ya salió en la prensa, el nombre de Pichilingue también lo conoce la prensa, el nombre de los otros agentes ya está en la prensa, entonces son ustedes los que tienen que ir"; probablemente habrían discutido la posibilidad que vayan otros, pero en este caso era concreto y es lo que les dice Hermoza Ríos: "ustedes son los que tienen que presentarse a ese juicio, porque ya han sido identificados", y de ahí también proviene el malestar o fastidio marcado que permanentemente tiene hacia el general Robles, porque Martin Rivas sostiene: "el que da mi nombre por primera vez es el general Robles", por eso lo llama traidor, y dice "si él no hubiese dicho eso nada habría acontecido", entonces Hermoza le dice, si necesitamos hacer un juicio, que además fue un juicio de caricatura y no lo estoy diciendo yo, lo mencionan en el libro tanto Martin Rivas como Pichilingue en el cual se

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

hizo casi una parodia del proceso, para empezar dura tres días, fue porque le dijeron: "ustedes que ya fueron identificados tienen que autoinculparse, háganlo por el Ejército"; uno, o sea casi como una cuestión uno de disciplina; y dos, como la de esos agentes de inteligencia que van hasta las últimas consecuencias que van hasta la visión que él tenía.- Testigo, pero hay que hacer un deslinde, en marzo de mil novecientos noventa y tres, si mal no recuerdo, en el fuero privativo militar se había iniciado proceso, lo que pasa es que el mandato de detención se dicta en noviembre de mi novecientos noventa y tres, pero ya existía un proceso penal con nombres plenamente identificados, pero hay una decisión en cuanto porque Martín Rivas acepta ir a prisión, en la página ciento setenta y nueve, la fuente es Santiago Martín Rivas dice: "yo estuve expuesto al sacrificio, ir a prisión era para mí un galardón porque demostraba que los guerreros, los que luchamos contra el terrorismo, hicimos los sacrificios necesarios por nuestro Ejército"; testigo, Martín Rivas considera que aceptar ponerse a disposición de la autoridad militar es un sacrificio y él lo acepta por el Ejército, ¿En qué contexto se da esta revelación de parte de Santiago Martín Rivas y por qué él acepta ir a la cárcel? DIJO: Eso lo sostiene hasta el día de hoy porque él sostiene este planteamiento, que su valentía, su vocación militar supone asumir disciplinadamente todos los hechos que pudieran acontecer porque hay detrás un elemento que aparece constantemente en él y que es un sentido histórico, él señala que está haciendo cosas para quedar en la historia y para ser reconocido por su institución, en por lo menos dos de los videos grabados él señala y afirma directamente que está defendiendo a su institución, es decir, incluso ya en la clandestinidad cuando está confesando las cosas que confeso dice: "lo hago porque defiendo a mi institución y alguien tiene que defender", es esa visión que mantiene bajo ese punto de vista eso, también marca la disciplina y lealtad que él tuvo y que luego fue traicionada por quienes consideró como sus superiores y que lo motivo a hablar finalmente.- Testigo, en tal sentido Martín Rivas considera que él a cumplido un rol, una misión dentro del ejército dentro de lo que es la lucha contra la subversión considera que tiene un rol histórico, que él a aportado para la derrota de Sendero Luminoso, ¿Es así? DIJO: Él considera que es un militar que ha combatido a Sendero Luminoso con éxito, él considera que es un militar que no ha traicionado a su institución, él considera que las decisiones que se tomaron eran las decisiones correctas que a los militares en tiempo de guerra se les solicita su participación y en tiempos de paz se los llama "asesinos", eso es lo que planteaba, y adicionalmente señala que bajo ningún punto de vista él podrá cambiar su posición porque lo que él está haciendo, aunque tenga que terminar en prisión, será un ejemplo para los militares, esa es la visión que él maneja.- Testigo, cuando el general Hermoza convence a Martín Rivas para que se someta al proceso ante el fuero privativo militar,

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria

¿Le comentó de alguna forma Martín Rivas de que ese ofrecimiento iba en paralelo para que en el futuro iba a haber una solución positiva a esa situación, que todo eso era algo transitorio, algo de eso se esbozó? DIJO: Sí, totalmente, el ofrecimiento fue que estaban en mil novecientos noventa y cuatro y se estaba iniciando un proceso electoral para la reelección del Presidente Fujimori, entonces; le dice: "si esas investigaciones continúan van a generar problemas, lo que tienes que hacer es, tú y el grupo o destacamento Colina tienen que autoinculparse e iniciar este proceso, como esta elección se va a ganar, vas a tener una ley de amnistía", ahí es donde él plantea y me dijo: "yo no podía jugar a la opción de que necesariamente se gane las elecciones, ¿y si pasaba algo y se perdía?, entonces exigí que la ley de amnistía me la den antes, yo no iba a esperar porque salían electos y ya no había nada con que negociar, una vez en el poder ya se iban a olvidar de nosotros", entonces exige como condición y le dice al general: "Muy bien, cumpliré con ir a ser procesado y luego la ley de amnistía me la dan antes del proceso electoral".- Testigo, Martín Rivas se puso a disposición del fuero privativo militar y fue recluido, entre comillas, en una dependencia militar en Pisco, en donde se suscitó una especie de motín de parte de los integrantes del grupo Colina que estaban reclusos en ese cuartel, le pregunto, ¿Qué le contó a usted Martín Rivas respecto a ese incidente que promovieron los integrantes del destacamento Colina y por qué se dio esa situación? DIJO: Ese es uno de los puntos que tiene que ver con la pésima relación que llevaba con Vladimiro Montesinos, porque él sostiene que cuando estaban reclusos en ese lugar esperando que se haga el proceso, transcurría el tiempo y no se tomaba la decisión, no se avanzaba con el ofrecimiento, entonces protestaron y en respuesta a ese reclamo les enviaron un helicóptero en el cual los quieren llevar presos y el Preboste militar, de apellido Bellima, si mal no recuerdo, es el que pide que los suban enmarcados al helicóptero, ese gesto, para empezar, ya lo molesta y los molesta a todos porque dicen: "nosotros somos soldados que hemos combatido y no somos delincuentes para que nos lleven así", se armó un problema en ese lugar y tuvo que intervenir Hermoza Ríos por vía telefónica y habló con Martín Rivas, según lo que él cuenta y el general les dijo: "suban, van a venir a Lima, acá hablamos y manejamos las cosas para avanzar con el asunto", Martín Rivas atribuía este hecho a una intriga de Montesinos porque él empieza a darse cuenta, según dice, que una vez que aceptan autoinculparse, empiezan a tratar de olvidarse de ellos y él dijo: "esto lo empiezan a hacer, no el Comandante General Hermoza Ríos - hasta ese momento confiaba en él- sino en otras instancias y quieren dejarnos colgados aquí", y por eso es la protesta en el cuartel, me parece que es "El Polvorín" que esté al ingreso de lo que es la carretera Libertadores donde está la bifurcación Pisco hacia Ayacucho.- Testigo, justamente haciendo una evaluación cronológica de los acontecimientos, el motín este en el Cuartel en esta dependencia El Polvorín en

Sala Penal Especial de la Corte Suprema  
FOLIO 102  
FOLIO 103  
FOLIO 104  
FOLIO 105  
FOLIO 106  
FOLIO 107  
FOLIO 108  
FOLIO 109  
FOLIO 110  
FOLIO 111  
FOLIO 112  
FOLIO 113  
FOLIO 114  
FOLIO 115  
FOLIO 116  
FOLIO 117  
FOLIO 118  
FOLIO 119  
FOLIO 120  
FOLIO 121  
FOLIO 122  
FOLIO 123  
FOLIO 124  
FOLIO 125  
FOLIO 126  
FOLIO 127  
FOLIO 128  
FOLIO 129  
FOLIO 130  
FOLIO 131  
FOLIO 132  
FOLIO 133  
FOLIO 134  
FOLIO 135  
FOLIO 136  
FOLIO 137  
FOLIO 138  
FOLIO 139  
FOLIO 140  
FOLIO 141  
FOLIO 142  
FOLIO 143  
FOLIO 144  
FOLIO 145  
FOLIO 146  
FOLIO 147  
FOLIO 148  
FOLIO 149  
FOLIO 150  
FOLIO 151  
FOLIO 152  
FOLIO 153  
FOLIO 154  
FOLIO 155  
FOLIO 156  
FOLIO 157  
FOLIO 158  
FOLIO 159  
FOLIO 160  
FOLIO 161  
FOLIO 162  
FOLIO 163  
FOLIO 164  
FOLIO 165  
FOLIO 166  
FOLIO 167  
FOLIO 168  
FOLIO 169  
FOLIO 170  
FOLIO 171  
FOLIO 172  
FOLIO 173  
FOLIO 174  
FOLIO 175  
FOLIO 176  
FOLIO 177  
FOLIO 178  
FOLIO 179  
FOLIO 180  
FOLIO 181  
FOLIO 182  
FOLIO 183  
FOLIO 184  
FOLIO 185  
FOLIO 186  
FOLIO 187  
FOLIO 188  
FOLIO 189  
FOLIO 190  
FOLIO 191  
FOLIO 192  
FOLIO 193  
FOLIO 194  
FOLIO 195  
FOLIO 196  
FOLIO 197  
FOLIO 198  
FOLIO 199  
FOLIO 200

Pisco, se suscita cuando ellos van a ser trasladados a la ciudad de Lima y reclusos en el Cuartel Bolívar para ser sometidos a juicio, en el fuero privativo militar, le pregunto, ¿Martín Rivas en algún momento le manifestó a usted que ellos estaban en poder de armamentos, que ellos tenían en su poder armas, y, si le relató, en qué consistió la negociación con Hermoza Ríos, cómo fue, si usted recuerda, qué es lo que dijo Hermoza Ríos, cuál es el ofrecimiento, y cuál era la respuesta de Martín Rivas; y un segundo nivel, si en ese lugar también estaba recluso, si mal no recuerdo, creo que el coronel Navarro Pérez, por qué no fue la negociación con Navarro Pérez? DIJO: Ese último punto no lo tengo registrado y en todo caso, pero sí por qué hablaban con Santiago Martín Rivas es porque él era el que reclamaba mas y tenía presente el decir: "si esto no se arregla, hablo entonces", ese era el arma entonces, negociación que él ponía, respecto de lo primero, doctor, ¿me preguntó cuál había sido el ofrecimiento?.- Señor Jara, le pregunté cómo fue la negociación o la conversación entre Martín Rivas y el general Hermoza Ríos que tiene como sustento la página ciento ochenta y cuatro, y fuente, Martín Rivas.- Doctor, este tema ya tiene que ver con el momento que hay una suerte de rompimiento, porque él dice que hasta ese momento, se había comportado con lealtad, con disciplina es el término que utiliza, pero como no se hacía nada y estaban reclusos allá en Pisco, lugar en el cual no estaban reclusos en términos de una prisión, tenían armamento, y en segundo lugar, tenían vehículos, según me señaló, que les permitía salir y movilizarse por la zona, que también tenían acceso a una antena parabólica que les permitía ver televisión, y en fin, la tranquilidad de estar ahí, que los enviaron a ese lugar para estar a salvo de la prensa, pero cuando sienten que están un poco como abandonados ahí y que no se toman acciones, se origina el motín este que hay, y ya en el Cuartel Bolívar va un emisario de Vladimiro Montesinos, que es el coronel Oliveros, para decirle a Santiago Martín Rivas que no sea indisciplinado, que se porte bien, que no haga tanto alboroto, y esto lo encoleriza más, porque él dice: "a mí no me va estar indicando, qué soy yo", en la personalidad de él, si bien tenía el cargo de mayor, consideraba que por las cosas que había hecho, por lo que sabía y por la importancia, entre comillas, de sus actividades, tenía derecho a un trato distinto, entonces ese es un altercado en el cual, él pide que haya un acuerdo para poder avanzando en el tema.- Testigo, hay un párrafo importante en este punto, en la página ciento ochenta y cuatro, donde dice: "a su vez Martín Rivas con una convicción que aflora de la confianza en su memorioso archivo mental completa la remembranza, ( Martín Rivas dijo: ) a mi me tuvo que calmar el general Hermoza, me dijo tranquilo se vienen a Lima y hablamos llegamos al Pentagonito y estaba lleno de comandos, había un gran despliegue como si nos fuéramos a escapar, éramos los agentes Suppo, Sosa, Chuqui, Carbajal, más el coronel Navarro, yo y el mayor Pichilingue, el acuerdo fue que el proceso prometido debía hacerse de una vez y por

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

eso nos llevaron al cuartel Bolívar en Pueblo Libre, nos trasladaron con escolta y con un gran alboroto, esa noche llegó a mi celda el coronel Enrique Oliveros Pérez, jefe del SIE, que reportaba directamente a Montesinos y habría sido nombrado por él, y se me tiró en contra, escogió el peor momento, fue una discusión muy fuerte, me increpó no hacer caso y rebelarme y lo boté de mi celda y le dije a los gritos, voy a nombrar a mi abogado y empiecen a preparar los cuartos para Fujimori, Hermoza y Montesinos y lárguese, al día siguiente como a las dos de la mañana volvió Oliveros, habló con el general Rivero para que interceda y calme las aguas, cuando el general me llamó, le dije que nos estaban engañando y le sugerí que hablásemos directamente con Fujimori, Montesinos y Hermoza, y así fue", testigo, lo fundamental de esta versión de Martín Rivas a parte de las frases anteriores es cuando él señala que él le planteó al general Rivero que la negociación que se estaba dando en esta reclusión que ellos tenían a nivel de fuero privativo militar, la negociación tenía que hacerse directamente con Fujimori, Montesinos y Hermoza y no con intermediarios como el coronel Oliveros Pérez que era el Jefe del SIE en esa fecha entonces, él dijo, "la negociación directa con las cabezas", ¿Qué comentarios tiene usted en relación a esta afirmación de Martín Rivas? DIJO: Lo que él sostenía era que: "si con quiénes vamos a hacer un arreglo va a ser con intermediarios, voy a ser víctima de un engaño", él no tenía ninguna confianza, nunca tuvo confianza en Vladimiro Montesinos, entonces él sostiene: "yo quiero negociar con los jefes directos - por eso mencionó a Fujimori, Montesinos y Hermoza - porque esa era la garantía que yo tengo, en la medida que ellos han sido los que han dado las órdenes y yo he sido quien llevó a cabo esas órdenes, entonces corresponde que sea con ellos con quienes negocie porque a través de un intermediario no vamos a llegar a nada cierto para nosotros".- Testigo le pregunto, ¿En algún momento Santiago Martín Rivas le dio detalles sobre la negociación que se habría producido entre él, es decir, el mismo Martín Rivas y los señores Fujimori, Montesinos y Hermoza, se explayó sobre ese punto? DIJO: No, más bien el malestar que tenía era que él quería esa negociación y esa no se la daban, no se la permitían y sólo le enviaban emisarios, por eso es que hay el alboroto de Pisco y también el lío con el coronel Oliveros en Pueblo Libre, más aún por estos reclamos que él hace se corta la comunicación con Hermoza Ríos que también lo molestó a él porque dijo: "me piden que cumpla con estas cosas y luego me abandonan".- Testigo, usted ha hablado hace un momento que este proceso que se llevó a cabo en el fuero privativo militar fue una simulación, una pantomima en la cual ya había un objetivo determinado, le pregunto, ¿Qué le explicó en relación a eso el señor Martín Rivas, en cuanto ya a las características del proceso, a la sentencia que se dio, qué comentarios le dio en cuanto al fallo que le impusieron, creo que fue de veinte años de pena privativa de libertad? DIJO: En el libro está detallado cómo fue este asunto que les pusieron un abogado al

YIMET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

que conocieron veinte minutos antes de que se iniciara el proceso, que todo duró tres días, que no le consultaron nada, que les hicieron firmar documentos que ya estaban pre redactados, etcétera, y que él sintió que ahí empezaba a ocurrir un primer incumplimiento, porque en ningún momento pensó que le iban a dar veinte años de prisión.- Testigo, si él sostenía con firmeza que había cumplido una orden, un rol en el Ejército para combatir a Sendero Luminoso, qué explicación da él si en el cumplimiento de esa misión que se le impuso, según él, que él cumple, por realizar esas actividades al final termina con una condena por el fuero privativo militar, o sea por sus camaradas de armas con una pena de veinte años de prisión por graves delitos, creo que uno de ellos es asesinato si mal no recuerdo, ¿Qué comentarios tiene él en cuanto a esa decisión del fuero privativo militar de sancionarlo si él considera que ha cumplido un rol histórico dentro del Ejército y que él mantiene lealtad al Ejército? DIJO: La falta del respaldo que se suponía él debía recibir, la traición de sus jefes, el no cumplir con la inmolación que él había hecho y aceptado, que era la de ir a proceso quiero decir.- Testigo, en algún momento de sus conversaciones con Martín Rivas, ¿Él no se percató o él es consciente que la denominada "guerra de baja intensidad" fue utilizada por Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos para un objetivo determinado, es decir su perpetuación en el poder, él se percató de que detrás de todo esto había un uso político, y esto tiene sustento en la página ciento noventa y uno cuando él tiene frases muy duras en cuanto al general Hermoza Ríos" DIJO: Para responder su pregunta me remito a este texto y algo más, porque él señala y dice respecto al general Hermoza: "fui disciplinado cuando me dijeron que podía perturbar las elecciones de mil novecientos noventa y cinco y acepté ir al fuero militar, a pesar de que estaba convencido de que no era una solución, fui disciplinado cuando en mil novecientos noventa y cuatro me enviaron un emisario de Unión por el Perú, para proponerme: "di la verdad, vaca la Presidencia, gana Pérez de Cuellar y te aplicamos la ley de obediencia debida", yo no acepté fui disciplinado y leal, (entonces él s pregunta) puedo ser leal ahora con estos ladrones", él se refería y lo mencionó reiteradas veces a un punto, sostenía que los militares como él habían combatido la terrorismo, habían aceptado hacer esta guerra clandestina y habían logrado, lo que habían logrado, según él, al final sirvió para que haya una perpetuación en el poder del Presidente Alberto Fujimori y una cúpula que lo acompañó, y que luego terminó por descubrir que esa cúpula que tenía a la cabeza a Alberto Fujimori terminó denunciado por casos de corrupción, entonces él dice: "nosotros pusimos el pecho y arriesgamos nuestras vidas para que un grupo de personajes que se apropiaron del poder, ingresen en actos de corrupción", ese es uno de los puntos que mantenía muy marcado y muy cerrado; tanto así que si estoy citando bien, en la tercera entrevista grabada en video yo le hago esta acotación y él digo: "pareciera que usted está encubriendo a Fujimori y a

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Montesinos", y la respuesta textual de Martín Rivas fue: "yo no encubro a dos delincuentes", he incluso le molesta y hacia esa referencia a los casos de corrupción, según su lógica hemos podido derrotar al terrorismo pero eso sirvió para que luego haya una utilización política y esa utilización política termine en corrupción, ese es el mensaje que él daba.- Señor Jara, en cuanto a la negociación y la intervención del coronel Oliveros Pérez, en la página ciento ochenta y cinco de su libro, Martín Rivas sostiene lo siguiente, los dos últimos párrafos de la página ciento ochenta y cinco: "nos dijeron que el Presidente de la República y todo el alto mando militar, nos pedían participar en una nueva operación de inteligencia para beneficio de la nación, ese plan de operación de inteligencia consistía en efectuar el proceso en el fuero militar y así calmar las presiones políticas, se enfatizó que el Presidente en una situación de guerra interna que aun no terminaba, nos pedía que aceptemos el juicio y que nada negativo sucedería y se nos dijo que el jefe del SIE, coronel Oliveros Pérez, por orden del ingeniero Alberto Fujimori, Presidente de la República, del doctor Vladimiro Montesinos Torres, asesor de inteligencia, y del general Nicolás Hermoza Ríos, Comandante General del Ejército, sería el interlocutor válido desde el inicio del proceso hasta la solución del problema"; testigo, eso es lo que sostiene Martín Rivas y es claro en señalar que es por orden del Presidente de la República que interviene el coronel Oliveros Pérez en todo este proceso de negociación para ver los problemas de la Ley de Amnistía con los militares recluidos en el Cuartel Bolívar, le pregunto, ¿Qué es lo que le dijo Martín Rivas si puede recordar algo más? DIJO: Sí, esa afirmación de Martín Rivas se sustenta en lo siguiente, si la solución a ese problema debía terminar en una Ley de Amnistía, solamente podía venir a través de alguien que trajera la palabra o el compromiso del Presidente de la República y de su asesor presidencial, que eran los dos capaces de manejar la fuerza política que tenían en el Congreso, que podía conceder una Ley de Amnistía.- Señor Jara, en cuanto a la Ley de Amnistía, en la página ciento noventa y dos, Martín Rivas consideró que la Ley veintiséis mil cuatrocientos noventa y dos, que interpretó la ley de Amnistía veintiséis mil cuatrocientos setenta y nueve se dio con la finalidad de cubrir a Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos y Hermoza Ríos por su participación en la guerra de baja intensidad, ¿Qué es lo que le dijo respecto a esta ley de interpretación? DIJO: Divido en dos partes la respuesta; la primera, una de las convicciones que tiene nitidamente es que la Ley de Amnistía se dio fundamentalmente, para la protección del ex Presidente Fujimori y su entorno, entendiéndose por su entorno al Comandante General del Ejército y al ex asesor presidencial, ya hemos señalado reiteradas veces que él decía: "por un mayor del Ejército y por un grupo de agentes no se iba a movilizar el tema de la Ley de Amnistía, tenía que haber una razón mucho más de fondo", y esto está presente en un dato que también aporta Santiago Martín Rivas y es

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

el siguiente, en octubre del año dos mil cuando se había instalado la mesa de dialogo de la Organización de Estados Americanos, OEA, el Gobierno a través del Ministro de Justicia presenta una propuesta de acuerdo político para ver si se aprobaba con la oposición, esa propuesta consistía en constitucionalizar la Ley de Amnistía e incluso ampliarla a delitos cometidos en la lucha contra el narcotráfico, entonces el razonamiento que hace, y que es factible corroborarlo en esto, él se pregunta: "por qué si el Presidente Fujimori estaba recortando su mandato y estaba saliendo del poder tenía la preocupación de que la Ley de Amnistía de mil novecientos noventa y cinco quede constitucionalizada, es decir, sea inamovible", lo que señala Martín Rivas es que si no tendría ningún temor de que ha futuro se revisen los casos referidos a las violaciones a derechos humanos habría dejado el poder sin ningún problema, pero el hecho de pedir ante esa mesa de diálogos de la OEA, como uno de los elementos previos para irse del poder, era la constitucionalización de la Ley de Amnistía, está demostrando en la versión que me dan, y además si uno analiza también llega esa misma conclusión, que lo que se está viendo es protegerse por episodios que han ocurrido en el pasado y sobre los cuales se tiene responsabilidad, porque de otra manera no se entiende que uno quiera dejar firme una Ley de Amnistía; hay otra huella que muestra que la Ley de Amnistía se dio para la protección del ex Presidente, del Comandante General del Ejército y de todos los que tomaron las decisiones sobre la guerra de baja intensidad y es la siguiente, cuando se da la Ley de Amnistía, Ley veintiséis mil cuatrocientos setenta y nueve se concede amnistía general a personal militar, policial y civil y en su artículo primero se señala que comprende todos los hechos derivados u originados con ocasión o como consecuencia de la lucha contra el terrorismo y que pudieran haber sido cometidos en forma individual o en grupo desde mayo de mil novecientos ochenta hasta la fecha de promulgación de la presente, es decir lo que primero hicieron fue, hay amnistía para todos aquellos hechos que se hubieran cometido desde mil novecientos ochenta hasta el catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro que es cuando se promulga esto; sin embargo, días después plantean una Ley de Interpretación de la Ley de Amnistía y este artículo tercero de la Ley veintiséis mil cuatrocientos noventa y dos, que modifica la Ley de Amnistía días después es muy pertinente por lo siguiente, dice: "interpretése el artículo primero de la ley veintiséis mil cuatrocientos setenta y nueve en el sentido que la amnistía general que se concede es de obligatoria aplicación por los órganos jurisdiccionales y alcanza a todos los hechos derivados u originados con ocasión o como consecuencia de la lucha contra el terrorismo cometidos en forma individual o en grupo desde mayo de mil novecientos ochenta hasta el catorce de junio de mil novecientos noventa y cinco", y este añadido es clave, sin importar que el personal militar, policial o civil involucrado se encuentre o no denunciado, investigado sujeto a

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

proceso penal o condenado, cuando dice: "se encuentre o no denunciado", ahí se está planteando y diciendo algo que es un imposible jurídico, interpreto la Ley de Amnistía y digo: "esta ley de amnistía sirve para todos los delitos que se puedan haber cometido, hasta tal fecha y que estén en proceso de investigación, pero si a futuro se abre alguna otra investigación también", eso no cabe por una sencilla razón, porque aquello que no está investigado no puede ser amnistiado porque no se conoce cuáles son los elementos de por medio, Santiago Martín Rivas lo que señalaba reiteradamente es que la Ley de Amnistía se dio para protección de quienes habían tomado las decisiones sobre la guerra de baja intensidad.- **En este acto interviene el señor abogado de la defensa, doctor César Nakasaki manifestando:** Señor Presidente solo para efectos de precisión, el análisis que nos está proporcionando el testigo respecto a que la Ley de Amnistía no se aplicaría a personas que no han sido denunciadas, me pregunto, ¿es una argumentación que usted está haciendo o también nos está narrando el análisis jurídico que Martín Rivas hace?.- **Precisando el testigo Jara Flores:** Es muy pertinente lo que dice el doctor San Martín, perdón mil disculpas, es muy pertinente lo que dice el doctor Nakasaki por lo siguiente, Martín Rivas, como incluso se pudo haber notado en este Tribunal, es una persona que trata de tener versación sobre Derecho, a mí me llamaba la atención que en la clandestinidad contaba con libros sobre Derecho, estudiaba esa materia y trataba de entender por dónde estaban las soluciones a su tema, es más, redactaba recursos que luego intentó presentar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tenía los documentos judiciales del proceso que se seguía sobre el caso Colina en el Quinto Juzgado Penal, y en este caso específico, él sostenía este argumento, es decir que la Ley de Amnistía tenía esta interpretación y apuntaba a este elemento, adicionalmente debo decir que si uno hace ese análisis intentando confrontar lo que dice el señor Martín Rivas, con mayor razón no siendo él un abogado, llega a la conclusión similar.- **Continúa el señor Fiscal con el interrogatorio al testigo:** Testigo, se dio la ley de Amnistía y el quince de junio de mil novecientos noventa y cinco Martín Rivas quedó en libertad, la fuente es la página ciento noventa y dos, él relata en su trabajo de investigación que tomó la decisión de seguir viviendo en el Cuartel Bolívar, lugar donde precisamente había estado recluido durante el tiempo que duró el proceso, le pregunto, ¿Le explicó a usted cuáles fueron los motivos, la razón que estando ya él en libertad el quince de junio de mil novecientos noventa y cinco, él decide libremente permanecer en el Cuartel Simón Bolívar? DIJO: Por seguridad, eso lo tenía clarísimo, él señalaba y decía: "yo salgo a la calle y tengo a Sendero Luminoso, o lo que quede de Sendero Luminoso detrás de mí y puedo ser fácilmente muerto en cualquier calle"; segundo, decía: "tengo a la prensa encima, si a mí ven en las calles y en un domicilio privado mí voy a tener a la prensa encima; tercero, "tengo dudas que del propio entorno con

el cual he tenido tantas discrepancias para poder llegar a la Ley de Amnistía puedan protegerme”, y esa es la razón por la cual decide quedarse en el Cuartel Bolívar.- Testigo, igualmente Martín Rivas relata en su trabajo de investigación que él percibe que permanentemente es objeto de labores de seguimiento, que agentes, que usted explicará ,lo seguían permanentemente y que inclusive se suscitan algunos incidentes como creo en la plaza Dos de Mayo donde revienta una llanta de un vehículo, ¿Él le relató sobre esos seguimientos y pudo identificar quien estaba detrás de esos operativos de seguimiento contra él? DIJO: Él hacía una afirmación que no sé cómo se pueda acreditar desde el lado de él, lo que él planteaba era lo siguiente, salía en algunas ocasiones del Cuartel Bolívar pero nunca salía solo sino acompañado y con algún tipo de seguridad a partir de conocidos o amigos que tenía, y que en alguna ocasión estando por la Plaza Dos de Mayo envistieron el vehículo en el que iba, él culpaba de esto al entonces asesor presidencial Vladimiro Montesinos; ahora con qué lo acredita, en ese sentido tampoco me interesó preguntarle porque no era un tema que tuviese que ver con la investigación que estaba desarrollando.- Señor Jara, ¿En algún momento le comentó Santiago Martín Rivas que Vladimiro Montesinos en mil novecientos noventa y seis y mil novecientos noventa y siete lo invitó para que trabaje con él como analista en el SIN? DIJO: Sí y él sostiene que no aceptó, porque por personalidad no se iban a llevar bien; en segundo lugar, que si aceptaba ese tipo de trabajo iba a empezar a tener horarios, estar uniformado, respetar determinadas reglas y su frase era más o menos así: “yo prefiero ser, como fui siempre, cabecita de ratón que cola de león”, siempre he tenido libertad sobre las cosas que hacía y he tenido mando en muchas cosas y he llegado a tener un relación directa con mis jefes”, trabajar subordinado a alguien en ese término de oficina no era algo que lo atrajese.- ¿Le comentó por el hecho de haber rechazado la invitación de Vladimiro Montesinos, pasó al retiro en marzo de mil novecientos noventa y siete? DIJO: Sobre ese tema no me interesó tener información.- Testigo, vamos a trabajar el último tema en cuanto a la decisión política.- Señor Fiscal, si me permite, hay un último tema sobre este asunto de la amnistía, lo que él señalaba es que hubo algunos actos en los cuáles no se tuvo el respaldo pleno que habrían solicitado; por ejemplo, que el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, el entonces Presidente de la República haya anunciado su detención, él decía: “si siempre se estaba planteando la posibilidad de respaldarnos, cuando este asunto explota, cuando empieza a ganar el estado público, lo primero que se hace es volver a cargar contra él”, y en esta entrevista en el diario New York Times que la hace el periodista James Brooke el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, efectivamente el Presidente Fujimori, respondiendo una de las preguntas, señala que ha sido recluido el mayor el Ejército Peruano, Martín Rivas y que se van a hacer las investigaciones sobre el caso La

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial del Tribunal Constitucional

Cantuta, de Barrios Altos y lo que corresponde; Rivas decía: "usted cree que si no hubiera alguna responsabilidad directa en los altos mandos, este tipo de situaciones se resolverían de mejor modo, que después de este anuncio internacional tendrían que haberle hecho el proceso, degradarlo, darle de baja y encarcelarlo, después de este anuncio internacional lo que viene es la Ley de Amnistía, entonces si se sabía que el grupo Colina había realizado estos actos y se los admitía no solo ante la prensa nacional sino internacional, por qué para evitarse problemas no se dejaron las cosas allí, un años después se estaba dando una Ley de Amnistía", ese es el contexto que él sigue.- **Acto seguido interviene el señor Director de Debates indicando:** Testigo, ¿Qué fecha tiene esa entrevista en el New York Times? DIJO: Señor Presidente, es del veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres y se la puedo entregar.- **En este acto el testigo procede a entregar al Tribunal la entrevista realizada por el diario New York Times al ex Presidente Alberto Fujimori con fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, documento que obra en idioma inglés; así también hace entrega de copia simple del titular del Diario la República de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres, el mismo que tiene como titular: "Fiscal cita al mayor Martín Rivas", al reverso de dicha copia se advierte la noticia. "Fiscal citará a militares sindicados como autores de matanza de La Cantuta"; también hace entrega de copia simple de una página del referido Diario de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y tres en el que se observa como titular: "Matanza de La Cantuta es homicidio calificado y no es un delito de función", al reverso de dicha noticia se observa el titular: "Llaman a ministro Malca para que informe caso La Cantuta"; por último hace entrega de copia simple de una página del mencionado Diario de fecha también tres de diciembre del año en mención donde se observa el titular: "Coronel y tres mayores serían los asesinos de los estudiantes".- Prosiguiendo su interrogatorio el señor Fiscal Supremo:** Señor Jara, en relación a lo que usted acaba de mencionar en la página ciento setenta y nueve de su trabajo de investigación, Martín Rivas señala lo siguiente: "por eso Fujimori soltó mi nombre a la prensa, eso fue a fines de noviembre pero el acuerdo lo habíamos tomado el cuatro de noviembre, el día de mi cumpleaños, en verdad no me detuvieron ese día, me fui por mis propios medios a Pisco, al depósito de municiones, era un lugar tranquilo al cual me pidieron ir porque en ese lugar era imposible que la prensa me ubique, que era lo que más le preocupaba, en las semanas siguiente como el tema seguía creciendo, lo políticos y la prensa presionaban y todo el mundo jodia, Montesinos hizo un planteamiento concreto que Hermoza me comunicó, un grupo de oficiales debía a ser sometido a un proceso para apagar el tema, porque al año siguiente ya estaba a la vuelta, y ese noventa y cuatro era año electoral y necesitaban conseguir la reelección,

YANET CÁRAZAS GARAY

Secretaría

Salón Penal Especial de la Corte Superior

era el futuro del Gobierno y también nuestro futuro, su formula era concreta, van presos y son procesados pero sin aceptar los hechos, todo el proceso se va a basar en indicios porque no hay pruebas y se les va que tener que absolver, aceptamos," testigo, Martín Rivas habla reiteradamente de una serie de acuerdos y que se habían tomado acuerdos incluso el cuatro de noviembre que fue el día de su cumpleaños, testigo, en cuanto a todo este ciclo de negociaciones, ¿Qué es lo que tiene usted que decir? DIJO: Que conforme fue evolucionando el tema de La Cantuta empezaron a surgir este tipo de acuerdos, es decir, en mil novecientos noventa y tres, si uno mira el contexto, ocurrió el paseo de tanques y hasta ese momento se negaba la existencia que el Ejército tuviese un destacamento clandestino, después cuando asoman las fosas y se descubre y se prueba que ocurrió el secuestro y la ejecución extrajudicial de los alumnos de La Cantuta, entonces ya hay una evidencia de los hechos y el tema sigue creciendo, las investigaciones periodísticas terminan mostrando ya los personajes, el general Robles, da el nombre del destacamento y de su jefe principal, aparecen, como señaló usted hace un momento, las fotografías que identifican quiénes eran y como esto crece ya llegando el mes de noviembre, empiezan a haber otro tipo de acuerdos, o sea cuando les dicen: "ustedes se van autoinculpar" y el primer paso es ese mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres, lo que pasa es que el primer acuerdo era sin que les den las sanciones que después les terminaron dando.- Testigo, Decisión Política, Martín Rivas durante las entrevistas que usted le realizó, ¿Le explicó, le fundamentó, por qué era necesario, por qué era indispensable para la aplicación en el Perú de la estrategia denominada "de baja intensidad", por qué era imprescindible una decisión política, cuál fue su línea de argumentación, cuál es el presupuesto de su fundamentación, en qué sentido motivó eso? DIJO: La decisión política para decirlo en una palabra era "el seguro de los militares", él lo veía nitidamente así, si es que no había decisión política los militares terminaban siendo responsabilizados únicamente.- ¿Le explicó Martín Rivas cómo se expresó, cómo se materializó esta decisión política? DIJO: Sí, en el tema que hemos tratado a través de la aprobación de la nueva estrategia de guerra antisubversiva, que es el nombre que le daba, cuando se da esa aprobación es que queda materializada la decisión política.- ¿Esa decisión política la asumió el Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori, eso le dijo Santiago Martín Rivas? DIJO: Sí, y él señala que entre los elementos que acreditan eso está la felicitación que le dieron el veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno, y además todos los hechos posteriores que ocurrieron, dijo: "si no habría existido decisión política, no habrían existido una serie de acontecimientos, los respaldos públicos, el mensaje el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos, y sobre todo la ley de amnistía", para él, la clave de que aquí hubo una decisión política se tiene que ver en que existió la Ley de Amnistía, si

YANET CÁRAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

es que no hubiese existido una decisión política, señala, "entonces, el Presidente de la República habría dicho, por tomar decisiones que son ajenas a mi competencia, y no habérmelas consultado, entonces, quienes hicieron esas decisiones que asuman la responsabilidad, habría sido muy sencillo", pero lo que acredita en el razonamiento que sigue Martín Rivas, y que creo los hechos también lo confirman, es la existencia de una Ley de Amnistía, nadie da una Ley de Amnistía, con los costos que una ley como esa tuvo si es que no ha participado de esa responsabilidad, eso es lo que señalaba.- Testigo, el entonces Presidente Alberto Fujimori da esa decisión política, aprueba eso en su doble condición, como Presidente de la República, o sea una decisión política, y como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, es un respaldo militar, le pregunto, ¿Martín Rivas entiende esa doble vertiente? DIJO: Si porque es la vertiente que hubo desde el inicio.- ¿El comportamiento del ex Presidente Alberto Fujimori se limitó a dar esa decisión política, de aprobar la aplicación de la guerra de baja intensidad, o se plasmó en otros comportamientos, en otros hechos, en otros acontecimientos? DIJO: En varios acontecimientos, voy a tratar de recordar porque hacía un listado de hechos que luego se ven en la realidad, está el respaldo al General Hermosa Ríos después del paseo de los tanques, está el respaldo a las acciones que se toman cuando se hace la Ley de Amnistía, y está también un discurso que se da en diciembre de mil novecientos noventa y tres en el cual se le dice al Ejército que debe estar cohesionado, son distintos episodios que van ocurriendo que confirman esa decisión.- Testigo, o sea, el rol del ingeniero Fujimori se plasma también en una serie de mensajes y discursos que da durante la ejecución de lo que se conoce como "guerra de baja intensidad", ¿Así fue? DIJO: Si, totalmente, o sea, lo que plantea es que durante la ejecución de la guerra de baja intensidad se van registrando varios actos en los cuales hay mensajes de respaldo militar y político que pueden mas o menos resumir, según él, en el mensaje que se da el siete de febrero de mil novecientos noventa y uno, cuando se presenta el video de Zorba el Griego, el mensaje del veinticuatro de julio del mil novecientos noventa y dos, cuando se dice "van a ser eliminados ellos y su veneno", y como eso en varios, yo le mencionaba si los mensajes presidenciales tenían que ser considerados como mensajes dentro de una guerra de baja intensidad, y la respuesta era, "pero por supuesto, porque si no el mensaje que él da sería de otro corte, no sería un mensaje donde se incluyen elementos y conceptos militares, además qué otra manera tenía de ir comunicando eso, si lo hacía directamente hacia el Ejército, sea a través de documentos o de reuniones, se estaba dejando huellas sobre asuntos que deben ser privados y clandestinos", inclusive él señala que no se debe dejar ninguna huella por escrito, o se debe intentar que eso no se dé porque quien lo hace estaría poniendo en peligro incluso al Jefe de Estado, y eso lo dice en la entrevista que está contenida en lo que hemos rotulado como "audio",

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Caja Postal Especial de la Corte Suprema

está, doctor, en su momento yo creo que lo vamos a poder ver.- Señor Jara, para ir concluyendo, señor testigo, Fujimori y Montesinos decidieron combatir el terrorismo con la estrategia de guerra de baja intensidad, de sus investigaciones, de las entrevistas que usted ha sostenido, de su trabajo de investigación, ¿Qué es lo que usted puede decir? DIJO: Si una conclusión me fuese solicitada como la que usted me solicita. **En este acto el señor Director de Debates manifiesta:** Conclusiones no se le puede aceptar, salvo referencias.- **Prosigue su interrogatorio el señor Fiscal:** Testigo, ¿Qué referencia tiene usted en cuanto a esa afirmación? DIJO: De todas las investigaciones que pude realizar, es decir, antecedentes de los hechos investigados, fuentes directas como los casos de Santiago Martín Rivas, Carlos Pichilingue, "el general", fuentes que podríamos llamar indirectas que fueron, cuatro o cinco, altos jefes militares, luego personal militar de menor graduación, pero sí comandos que intervinieron en toda esta etapa, tomando todo lo que ellos mencionaron, más lo que existe como teoría sobre la guerra de baja intensidad, uno puede notar que lo que se aprobó en el Perú, y se aplicó por decisión del ex Presidente Alberto Fujimori y su asesor Vladimiro Montesinos fue lo que se conoce como "guerra de baja intensidad".- ¿Santiago Martín Rivas durante el desarrollo de las entrevistas que usted le efectuó, admitió haber dirigido ese equipo especial de inteligencia que se ha conocido como Destacamento Colina? DIJO: Sí.- ¿Martín Rivas admitió que ese equipo especial de inteligencia que él dirigió perpetró la matanza de Barrios Altos y La Cantuta? DIJO: Sí, mas el "operativo mudanza".- He concluido señor Presidente. Con lo que concluyó.- == **En este acto el señor Director de Debates manifiesta que es el turno de los abogados de la Parte Civil a fin de interrogar al testigo.- Seguidamente el doctor Carlos Rivera Paz refiere:** Señor Presidente, no sé si por la hora el interrogatorio de la Parte Civil se podía empezar el día miércoles. **En este estado el señor Director de Debates y previa consulta tanto a los demás abogados de la Parte Civil, así como al abogado defensor del acusado dispone suspender la presente audiencia a fin de ser continuada el día miércoles dos de abril próximo a horas nueve de la mañana, en la cual se continuará con el interrogatorio el testigo Jara Flores.- Con lo que concluyó.- Doy fe.-** -----

*Santiago*

*[Firma]*  
YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema